



SUSCRIPCIONES
 Capital, un mes. . . 2 pesetas
 Fuera, trimestre. . . 6 „
PAGO ADELANTADO
 NO se devuelven originales

La mañana

diario republicano

Redacción y talleres:
 RONDA DE SANTA CLARA NUM. 7
 Teléfono número 162
 Toda la correspondencia debe dirigirse
 al Director

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

FRANQUEO CONCERTADO

Hechos y palabras

Libertadores de América

En la colección de vidas españolas e hispanoamericanas del siglo XIX que publica Espasa-Calpe ha salido un libro del doctor García del Real dedicado al general San Martín «libertador de la Argentina y Chile y protector del Perú». Los escritores que han colaborado en esa colección vienen dando a la liberación de América un carácter de episodio político español, tan de la historia de España como el descubrimiento y la conquista. Esa tendencia que es históricamente irrefutable, no sabemos como será acogida por los ultrapatriotas suramericanos, especialmente por los argentinos, tan susceptibles. En cualquier caso el libro del doctor García del Real aumenta y enriquece la historia nacional argentina con una relación de hechos en los que San Martín es protagonista. Episodios circunscritos al radio de la influencia de San Martín, que es un radio muy extenso. Va en probidad de datos y fechas lo que pueda faltar de psicología y de composición novelesca. Ya esto quiere decir que el autor ha acatado a priori la personalidad histórica de San Martín y se ha limitado a presentarle en homenaje sus propias hazañas, enlazadas con los colores nacionales argentinos y españoles. Podríamos decir que antes que una biografía es la explicación histórica de la figura de bronce de un monumento. El doctor García del Real ha escrito su libro con patriotismo español pero en «tempo» de homenaje a la República Argentina. San Martín aparece con los perfiles de las tricomías oficiales, indiscutible e indubitable.

Como Bolívar, San Martín es un discípulo de Napoleón que piensa en Washinton y que tiene el mismo sentimiento de la libertad que los enciclopedistas franceses. Su posición respecto a su época, debió ser bastante parecida a la de estos jefes militares de hoy que han leído a los teóricos anarquistas y se les ha quedado prendido un sentimiento liberal casi religioso. El tipo humano es muy tentador para un poeta y hasta para un médico que quiera buscar la ficha patológica, a la manera de Marañón. Pero entre los «libertadores» de América los hay muchos más impresionantes que San Martín, más propicios al romance o al análisis clínico. Nos permitimos recomendar para la colección «Vidas extraordinarias» de Espasa-Calpe al primer conspirador y mártir de la Independencia de América: Lope de Aguirre. «el Tirano», sublevado contra Felipe II y promotor de un acta que el joven historiador Emiliano Jos ha recogido en un interesante libro, en la que se proclama ya en cierto modo la independencia de Suramérica: Lope de Aguirre es mucho más representativo como español de la conquista que Bolívar y San Martín como paladines de la libertad. Por el camino de Lope de Aguirre la violencia de poseer y dominar alcanzaba los más altos grados. No es tan seguro que el camino de Bolívar y de San Martín haya llevado a la libertad a los pueblos americanos. No va a la Libertad, con mayúscula, de los franceses sino ni siquiera a la modesta libertad política de las asambleas constituyentes.

Como primer mártir de la libertad de América, Lope de Aguirre está por descubrir y rehabilitar. Era un vasco-Baroja le ha aludido varias veces con cierta simpatía de paisanaje-inadaptado entre el elemento dirigente de la aventura del Perú que se levantó contra Ursúa, retó a los virreyes y envió un mensaje lleno de insultos al monarca. Consiguientemente se le combatió con las expediciones del rey. Fue implacable con los vencidos, supo huir y ponerse a salvo en las derrotas. Asoló los nacientes concejos, sometió a quechuas y a compatriotas y desarrolló entre tanto con los suyos y con los neutrales una bárbara política no falta de sagacidad. Se le conocía como el «tirano Aguirre» y aún hoy conservan por allí la memoria de sus hechos, más o menos

adulterada. El tirano Aguirre murió en circunstancias muy dramáticas. Fue sorprendido por el enemigo y por alguno de sus adictos que le habían traicionado acogiéndose a las promesas que les hacía el rey de perdonarles si «mataban o entregaban al tirano». Lo mataron a arcabuzazos. Antes de morir mató por su parte a una hija suya para evitarle «mayores ofensas». Y como buen vasco, Lope de Aguirre, que invocaba a Dios en sus momentos de perturbación, oró y se arrepintió en los últimos instantes.

Al hablar de la independencia de América conviene recordar ya de manera sistemática este episodio de Lope de Aguirre, aunque solo sea para dar a la brillante historia de la «liberación» de principios del siglo pasado, un subsuelo. Fijarle antecedentes. Como el de Lope de Aguirre aunque con menos relieve, hay otros. Las juntas «cherinolas» de las que nos hablan algunos cronistas, alcanzaron algunas veces importancia de insurrección de acuerdo con jefes indígenas y hasta con concejos. Los frailes andaban también de un bando a otro. El historiador que conectara todos esos episodios sueltos y les diera una hilación política habría contribuido a esclarecer aquel período y aportaría datos psicológicos muy valiosos para una revisión histórica de la conquista y colonización, que está haciendo mucha falta. Los tiempos de la historia entrecruzada de himnos están más lejos cada día.

En cuanto al libro del doctor García del Real sobre San Martín es interesante de fondo y sencillo de exposición, con un plan cronológico fácil y accesible para los que nada supieran aún del general libertador. Denota en el autor claridad de ideas y propensión al método que en un médico y en un historiador—el doctor García del Real es ambas cosas—son virtudes de un valor muy principal. En lo que no estamos de acuerdo es en eso de la libertad de los países suramericanos. El plano dirigente en la Argentina, en Chile y en el Perú es militar y no tiene nada de aborígen. Se debaten esos países en una pugna interior por el poder que hace de su vida una cadena de dictaduras. Los libertadores rompieron las amarras administrativas de aquellos países con el estado feudal español. Pero se han creado otras. No sabemos, fuera de Méjico, qué papel

De nuestro concurso de futbol

En nuestro número de ayer, al dar las noticias referentes al resultado de nuestro Concurso, apareció un error del que nos advirtió uno de los concursantes, Luis Vergara, pero que una vez hecha la comprobación no altera en nada el resultado.

Nos explicaremos. El Jurado calificador clasificó en primera fila, con la puntuación máxima de quince puntos a cuatro concursantes: los señores Luis Vergara, Emilio Rosón, Eloy Pierna y Nicolás Rodríguez. Efectuado el sorteo entre estos cuatro concursantes favoreció la suerte al último de los que citamos. El Jurado clasificó bien la puntuación, pero al copiar el boletín del agraciado equivocó la puntuación señalada en la casilla del Arenas-Alavés, que el boletín aparece con un 1 y el Jurado, en la nota que nos envió, puso X. Así, pues, el boletín de Nicolás Rodríguez, es así:

- Santander-Betis, 1.
- Donostia-Athletic, 2.
- Barcelona-Madrid, X.
- Valencia-Español, X.
- Arenas-Alavés, 1.

- Sevilla-Murcia, 2.
- Sporting-Irún, 1.
- Athletic de Madrid-Celta, 1.
- Coruña-Castellón, 1.
- Osasuna-Oviedo, X.

No habiéndose tenido en cuenta, como advertimos, el pronóstico del partido Sevilla-Murcia por su aplazamiento Nicolás Rodríguez posee los quince puntos con que le clasificó el Jurado y, por tanto, el sorteo en que fué favorecido por la suerte, no puede menos que ser válido.

El boletín del agraciado, como asimismo la nota del Jurado calificador, están en esta redacción a disposición de quienes deseen comprobarlos.

representan en los destinos del país las masas de población indígena. Para muchos de ellos, vecinos de la sierra o de las desiertas planicies, el régimen seguirá siendo tal o cual dictador, muy parecido al del feudalismo de la colonia. La sombra de Lope de Aguirre, del «tirano», todavía ensombrecerá mucho tiempo la alegría de aquellos trópicos o agrará la tristeza de las pampas del extremo Sur. Y Lope de Aguirre también era un «libertador», también se había revelado contra el monarca español.

Ramón J. SENDER

(Prohibida la reproducción).

El ministro de Justicia en Sueca

La obra realizada por la República

El señor Alborno, acompañado de don Fernando Valera, estuvo días pasados en Valencia, desde cuya capital se trasladó a Sueca para celebrar un mitin.

Al llegar a este pueblo valenciano, y tras un breve descanso, el ministro marchó al Teatro Serrano, en donde se celebró el anunciado acto. Habló en primer lugar el director de Agricultura, don Fernando Valera, que fué objeto de una gran ovación. Esta se repitió al levantarse el señor Alborno. Hecho el silencio comienza diciendo que ya ha recorrido tantas veces esta región valenciana, que es raro la ciudad de ella en donde no tiene afectos, y en estos pueblos de Sueca y Cullera más hondos, porque, en realidad, son esos dos pueblos los baluartes más firmes en Valencia del partido radical socialista.

Se propone en esta fecha, vértice de dos años, hacer un breve balance de la obra ya realizada por la República. En el año que acaba de morir, España dió a Cataluña su Estatuto autonómico. Acontecimiento de una magnitud que no sólo basta para llenar un año, sino un período histórico. Porque el Estatuto catalán quiere decir que en el suelo patrio, tan diverso, tan querido, pueblos libres, aquellos que, como Cataluña, tienen una hermosa lengua, una historia propia, una geografía bien de-

limitada y características bien definidas.

Otra nota de la República durante ese año: la reforma agraria, que es una de las más radicales promulgadas en Europa. Es el primer paso, esa reforma agraria, para civilizar el territorio nacional, para darle blandura a la tierra y volverla fecunda. Una reforma que convertirá las llanuras, las dehesas, que sólo sirven para apacentar reses bravas en tierras productivas. (Ovación.)

Digan lo que quieran los que desacreditan a la República, hablando de persecución religiosa, la separación de la Iglesia del Estado no constituye en modo alguno una persecución. ¿Cuándo se han interrumpido los cultos en España? Qué secta hay que pueda decir que ha sido perseguida por la República? La República no ha perseguido a la Iglesia, entre otras causas, porque la verdadera democracia entraña respeto a todas las creencias. Las democracias todas tienen hombres forjados en persecuciones y en sufrimientos, y como sabemos lo que es esto, no queremos que otros lo sufran. No somos enemigos de la religión, ni siquiera de la Iglesia. Somos enemigos, sí, de la intolerancia civil, del fanatismo, de la hipocresía repugnante.

La República ha hecho más que una obra política. La República es un siste-

ma de gobierno, y, en España, la primera vez que un grupo de hombres desde el Poder traza un programa nacional y va ejecutándolo. El ejército pretoriano, convertido hoy en un ejército del pueblo: transformación de la educación nacional en las escuelas; obras públicas que no son de tipo sunuario, como las que caracterizaron las de la Monarquía; transformación también del suelo nacional, de la Hacienda, creando el impuesto sobre la renta, que el Parlamento ya ha votado; de la justicia, haciendo de aquella justicia monárquica otra democrática y popular, obligando a que las viejas togas se aireen al contacto con el pueblo, una justicia que no tenga el corazón seco lleno de pergaminos, sino ahito de dolor social. (Ovación.)

Ya sé que hay quien va diciendo que es hora de derogar la ley de Defensa de la República, y otros que hablan de medidas aplicadas a cierta prensa. Y yo digo que en España hay libertad para todas las ideas, aún para las más audaces; pero no estamos dispuestos a que haya libertad para la insidia, para la injuria gratuita, no. Libertad para eso, no. Para empuñar pistolas, para arrojar bombas, para atacar impunemente, para los criminales; tampoco para esos habrá libertad.

(Continúa en 8.ª plana)

Libros y lecturas

La corona y el pueblo

El mejor amigo un libro. La mejor sociedad una biblioteca. Lo más puro del hombre, el pensamiento, florece en la lectura. El vértigo del vivir cotidiano no permite ver la vida. Ver es medir; medir es juzgar. Los juicios de lo que vemos a diario llevan la carcoma de la pasión. En los libros vemos con serenidad, por ellos juzgamos con acierto. No es preciso seguir al autor con acatamiento doméstico. Es mejor juzgarle con afán crítico, único modo de no convertir los libros en devocionarios. Estos dejan en descanso el pensamiento; por él trabaja el autor, sólo el autor. Lo peor es que a veces también está quedo el sentimiento.

Emil Ludwig hace historia y la desentraña a través de sus biografías geniales. Napoleón adquiere vida en su obra. El kaiser Guillermo II mientras vegeta en su exilio de Holanda revive como emperador en las páginas agrias del biógrafo. Leyéndolas se ve venir la catástrofe del año 14. Conociendo al emperador se comprende la guerra de los cuatro años. Lo que no se comprende es cómo los pueblos han soportado tanto tiempo a sus emperadores y reyes. El kaiser, físicamente un tullido, moralmente un degenerado, había hecho escuela. Alfonso, el exilado en Francia, era su caricatura. Como él jugaba a los soldados; como él gustaba de hacer políticos; como él sentía aversión por los temperamentos más fuertes. Guillermo se creía el primer soldado, siquiera lo fuera en paradas y maniobras; para morir le precedieron varios millones de soldados alemanes. Ese puesto de sacrificio no lo disputó nunca, no quiso ser el primero; ya de seguro es el último. Cambió en la paz centenares de veces los uniformes; cada vez eran más brillantes y menos útiles; al fin fueron mortaja para sus súbditos y ropaje para su huida. El viejo canciller Bismark, autor del Imperio que le permitió a él ser emperador, fué despedido como un lacayo. Los hombres con ideas propias no son tolerados por los monarcas si hacen sombra a su corona. Bismark comprendió en su retiro que la democracia era el único régimen digno. En él, hombre de otros tiempos, esta revelación fué lo suficientemente fuerte para ponerle frente al emperador. Pero le sobran varias décadas de vida para llevarle a la revolución.

Algo semejante le ocurrió en España a Maura. Según iba adquiriendo mayor conciencia de la vacuidad maligna del Alfonso se adhería con más fuerza a la virtud del Parlamento. Si el convenci-

miento de la corona prostituida hubiera llegado a él veinte años antes, Maura habría hecho la revolución desde abajo, contra el rey. La mayoría de los mauristas no; éstos entraron en aquellas filas como algunos funcionarios abandonan sus cargados escalafones y se pasan a uno nuevo y virgen, con ánimo de hacer carrera. En el maurismo lo único respetable era Maura.

El kaiser, nacido príncipe, pero no Kronprinz, sintió de niño el deseo de la muerte de su padre para heredarlo. De ello no podía quejarse el padre que acariciaba, muchos años hacía, igual sentimiento respecto al suyo. Castigo de estas razas privilegiadas que proclaman las virtudes familiares de sus súbditos, acaso porque ellos son incapaces de sentirlos y practicarlos.

Guillermo se sentía general y estadista. Pero como general obligaba a los que lo eran a dejarse vencer en las maniobras. Como estadista solo aceptó los consejos de Bülow, que era el mejor adulador de su Corte.

Con este hombre al frente del Estado, Alemania fué a una guerra que perdió. Las alemanas habían parido millones de hijos; esta virtud era envidiada por los moralistas de los países vecinos. Pero los dolores de esas entrañas no sirvieron para engrandecer el imperio, sino para dar carne a las batallas del kaiser y dolor en todos los hogares de Alemania. Mientras en el año 1917 se morían de hambre los niños en las ciudades, por mantener una guerra, Guillermo, que había hecho aumentar cinco veces la lista civil, ahorraba 1.800.000 marcos oro.

En su delirio se crea un aliado de Dios. La iglesia alemana gastaba más en incienso para el emperador que en incensar al Redentor. Sus capellanes hablaban más del kaiser en los sermones que de Dios. Al fin y al cabo la moneda que cababan llevaba la efigie altanera de Guillermo y no la humilde figura de Cristo. Von Müller después de uno de esos sermones dijo: «Esas viles adulaciones no merecen sino la reprobación unánime de los cristianos». Pero el kaiser decía del mismo sermón: «Hace tiempo que no había oído un sermón tan eminente; ha sido verdaderamente notable». El clérigo se reía de Von Müller y se inclinaba ante el kaiser besándole la mano en la que sabía se guardaban más de las treinta monedas que recibiera Judas.

Aquel megalomano; aquel guerrero de los bigotes hirsutos, aquel fanfarrón que hacía sonar sus espuelas y arrastraba el sable con el que pensó dominar el mundo, una mañana ante su pueblo hambriento, montó en el tren real, después en un automóvil de su casa imperial y era detenido por un guarda holandés en la frontera, conducido después entre guardias como un estafador. Y es que lo era. Con su apostura, con el disimulo obligado de su medio cuerpo paralítico, con sus mostachos apuntando al cielo, con sus uniformes deslumbrantes, con sus barcos «kolosales», con sus discursos bélicos, con sus errores diplomáticos velados por supuestas genialidades que cantaban los cortesanos, había engañado a un pueblo ingenuo, bueno, trabajador, esforzado y virtuoso.

El mariscal de los ejércitos imperiales, además de un degenerado, fué en aquella mañana un cobarde.

A. GALARZA

Incendio en una droguería

Salamanca.—En una droguería establecida en la calle del doctor Riesco, se declaró un incendio que adquirió grandes proporciones.

Desde los primeros momentos intervinieron los guardias de asalto, que comenzaron los trabajos de extinción.

Avisado al parque de Bomberos, éstos se presentaron en el lugar del siniestro continuando la localización del fuego en compañía de las fuerzas de asalto, hasta conseguir su extinción.

Se ha podido averiguar que la causa del siniestro obedeció a un cortacircuito. Las pérdidas ocasionadas se calculan en 25.000 pesetas.

Labor de la República El año 1932 y la Reforma Agraria

El año 1932 dió comienzo con un trabajo concentrado, por parte del Gobierno, para dar cima al magno proyecto de ley de Bases de la Reforma Agraria, a fin de someterlo a la deliberación de las Cortes Constituyentes, que habian de votar en definitiva, y de una manera solemne el 8 de septiembre, Código Rural por el que ha de regirse la República española.

En el ministerio de Agricultura se laboró por entonces febrilmente en la redacción de la ponencia, utilizando para ello los valiosos materiales que encerraba el interesantísimo trabajo efectuado por la Comisión técnico-agraria que nombró el Gobierno provisional en mayo de 1921, y que bajo la dirección del ilustre jurisconsulto don Felipe Sánchez Román actuó con indudable acierto en la redacción de su articulado, hasta el extremo de que las líneas generales del dictamen de aquella Comisión perduraron a través de todas las modificaciones que la actuación gubernamental y las de las Comisiones del Congreso hubieron de imprimirle. El ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, titular antes del de Instrucción Pública, estudió concienzudamente el problema agrario, y bien apoderado del espíritu profundamente renovador que exigía el momento político, social y económico, del campo español, confeccionó su ponencia, aprovechando la estructura fundamental del dictamen antes citado; limando sus duras aristas y adiciéndole un sentido agronómico del cual se había prescindido en gran parte, como trabajo realizado en el momento más agitado de la vida política y social del país por su proximidad a la fecha de proclamación de la República.

Y al preocuparse de salvaguardar en lo posible la economía rural, fundamento su ponencia en dos sólidos principios: la destrucción del latifundio y del absentismo. Contra esos dos males que corroen la entraña del vivir campesino en nuestro país enderezó el señor Domingo su dictamen. Procuró que en virtud de las bases confeccionadas sobre los bien cortados patrones ofrecidos por los trabajos de los señores Sánchez Román, Alcalá Zamora, Díaz del Moral y Diego Hidalgo, la justicia social que el obrero de la tierra anhela tuviera concreta expresión, y que al lado de ella estuviera defendida la economía rural, índice del bienestar patrio, por representar la principal riqueza del país, pues acumulando a la agrícola la forestal, la pecuaria y la de las industrias anejas, se puede asegurar que sobrepasa la cifra de ciento cincuenta mil millones de pesetas para valor de la misma, participando en su normal desarrollo más de catorce millones de ciudadanos.

La ponencia ministerial estudiada cuidadosamente en una larga serie de Consejos de ministros y modificada por la intervención directa de todos sus miembros, que supieron concederle desde el primer momento al problema toda la importancia que nadie le regateó, fué llevada al Congreso, y después de haberlo hecho suya como dictamen la Comisión parlamentaria, que quiso así dejar en libertad a todos sus miembros para que en el salón de sesiones procediesen con arreglo a su conciencia en la defensa de los peculiares puntos de

vista, fué comenzada la discusión del proyecto de ley en la sesión del día 10 de mayo, y terminada con la última votación el día 8 de septiembre próximo pasado.

No estimo preciso recordar a nuestros lectores los detalles, pues han de estar en la mente de todos por ser recientes, que ilustraron tan interesantes debates y en los cuales intervinieron diputados de todos los sectores políticos, pronunciándose innumerables discursos y prodigándose las votaciones ordinarias y nominales cuanto fué preciso, sin ningún regateo de tiempo ni el menor asomo de coacción gubernamental. Lo que sí hemos de hacer resaltar es que la mayoría formada por los socialistas y los partidos hoy agrupados en la F. I. R. P. E., sosteniendo con toda lealtad los principios fundamentales que informaban la ponencia del Gobierno, convertida en dictamen de la Comisión parlamentaria, adoptaron el criterio de introducir en la redacción de las bases numerosas enmiendas propuestas por las minorías no gubernamentales y por la mayoría misma, siguiendo para ello la pauta que en bien definido discurso de totalidad expuso respecto a este punto de vista el ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo.

Sin embargo de ello, el proyecto no fué votado, como dejamos dicho, hasta la primera decena de septiembre, siendo de notar una afortunada y decisiva intervención del jefe del Gobierno, don Manuel Azaña, que al defender y lograr la adhesión entusiasta de la mayoría a la enmienda por la cual se expropiaba a la exgrandeza, sin indemnización, derribaba los obstáculos que a la ejecución de la Reforma Agraria ponía, con carácter serio, la escasez de medios económicos que ofrece nuestra Hacienda pública para tan gigantesca empresa.

Entretanto, por decreto ministerial se creaba, bajo la dependencia del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, la Inspección General de los Servicios Socialagrarios, que había de ser la célula generadora del actual Instituto de Reforma Agraria. Dicha Inspección General se formó con los Servicios de Parcelación, Colonización, Mejoras Agrarias, Crédito Agrícola, Pósitos, Cámaras y Sindicatos Agrícolas.

En ello se aprecia ya el tejido primario de los asentamientos, nuevas colonias, transformación técnica, Banco Nacional Agrario, Asociaciones y explotaciones colectivas, etc., que han de ser los materiales más consistentes de la gran reforma.

Sus medios económicos fueron muy escasos y su personal reducido; pero, en la medida de lo posible, dicho servicio laboró preparando los trabajos previos sobre los cuales ha de asentarse el Instituto la primera etapa de su obra. No se ha perdido el tiempo. Porque hay que llevar al ánimo de todos los ciudadanos interesados en el problema que éste no tiene un sólo aspecto de simpli-

cidad, aunque al enunciarlos, es decir, en teoría, lo parecen, si no se quiere que la reforma degenerare en un torneo de despropósitos. Hoy el Instituto tiene que jalonar tres directrices, que han de constituir tres caminos de realización:

- 1.º La reforma en lo colectivo,
- 2.º La reforma en lo individual.
- 3.º La reforma en lo técnico de los cultivos.

Para la primera ha de ocuparse de la consolidación y acrecentamiento del patrimonio rústico de los municipios, de la repoblación forestal y de la creación de colonias partiendo de la base de colonizar sobre tierras que ofrezcan un minimum de fertilidad natural, así como de fomentar los núcleos de hogares campesinos y bienes de familia.

Para lograr la segunda ha de ocuparse de los asentamientos a realizar sobre tierras de secano que ofrezcan por sus condiciones agroclimáticas un minimum de regularidad en las cosechas y que pueden darse además a canon reducido, a fin de que éste represente un gravamen soportable por el asentado, y que no lo ponga, como ocurre actualmente con las rentas forzadas, en trance económico apurado cuando la cosecha no es óptima. Impulsará la conversión de pequeños arrendatarios en propietarios de la tierra que cultivan, al amparo de los apartados de las bases 5.ª y 12, especialmente destinados a tal efecto, y desarrollará en la medida de lo posible la explotación colectiva, sobre todo en las fincas en las que por su suelo y su vuelo no resulte técnicamente aconsejable la explotación individual y parcelaria. Para todo ello cuenta el Instituto con las fincas de su propiedad provenientes de la sanción impuesta por la ley de 24 de agosto a los que contribuyeron a la realización del complot del 10 de dichos meses contra la vida de la República, y que hasta el momento presente se eleva a unas 40.000 hectáreas repartidas por diversas provincias, entre las que destacan:

Alicante, 263 hectáreas; Avila, 93 id; Badajoz, 2.650 id; Baleares, 729 id; Barcelona, 595 id; Burgos, 313 id; Cáceres, 11.478 id; Cádiz, 3.281 id; Ciudad Real, 1.324 id; Córdoba, 758 id; Cuenca, 573 id; Jaén, 4.021 id; Granada, 158 id; León, 1.037 id; Lérida, 182 id; Madrid, 214 id; Málaga, 888 id; Murcia, 1.394 id; Palencia, 2.359 id; Pamplona, 196 id; Segovia, 1.177 id; y Sevilla, 6.016 id.

Y cuya incautación es cuestión de días de personal disponibles.

José A. Crespo Garrote
Especialista en
Enfermedades de la infancia

MEDICINA GENERAL. RAYOS X

Consulta de 11 a 2

PLAZA DE SAN GIL, NUM. 9

A esto habrá que añadir la mayor aportación, que llegará al Instituto por los conceptos de bienes rústicos de la exgrandeza y antiguos señoríos jurisdiccionales, y que por disposición expresa de la ley de Reforma en su base 8.ª no serán indemnizables más que en las mejoras no amortizadas. Seguramente dichas fincas se acercarán al millón de hectáreas, pues según los datos recopilados en el Catastro por iniciativa del director general de Propiedades, señor Bugeda, solamente en las 24 provincias catastradas es de 683.748 hectáreas, y anque su calidad y aprovechamiento sean muy varios, se puede decir que ese volumen de tierra posibilita económicamente la reforma.

En el tercero punto, relacionado con la mejora técnica, el Instituto ha de propugnar la transformación de los secanos en regadíos; la desecación de las marismas y, sobre todo, el estudio de la alteración que las rotaciones de cultivo en las tres cuartas partes del suelo laborable español están reclamando imperiosamente. Hay que fijar las zonas de extensión y acrecentamiento de los cultivos de verano (maíz, zahina, algodón, tabaco, etc.), la ampliación de las alternativas de cosechas, concediendo el predominio a las plantas forrajeras, y la orientación del regadío hacia esa producción forrajera que ha de ser asiento de una intensificación pecuaria que a la larga tiene que reducir el primitivo sistema de pastoreo a los justos límites del aprovechamiento a diente de las tierras pobres que no sean aptas para la labor; la plantación y mejora de la arboricultura frutal y la creación fomento y desarrollo de las industrias anejas a la agricultura, a la ganadería y a la explotación forestal.

Hoy, las principales tareas, a mi entender, del Instituto, consisten en la formación del inventario de las fincas susceptibles de expropiación por los trece apartados de la base 5.ª

La tutela del rescate; ordenación y explotación y fomento de los bienes comunales; la incautación y destino a los fines de la reforma de las fincas que son ya propiedad del Estado por la ley de 24 de agosto, y el estudio de los planes orgánicos de la reforma agraria aplicables a toda la fincabilidad de que pueda disponer en las cuencas del Tajo, Guadiana y Guadalquivir, sin perjuicio de realizar la labor esporádica que en toda España reclamen los casos determinados que se le presenten y sean de su incumbencia.

Si pudiera imprimir un ritmo que le permitiera cada año asentar de 13.000 a 15.000 campesinos y hacer propietarios a 5.000 pequeños arrendatarios, al mismo tiempo que propulsara las obras de reconstitución de los bienes comunales, repoblación forestal y crédito agrícola, no cabe duda que en 1943 la transformación experimentada por el agro español sería bien notoria.

ADOLFO VAZQUEZ HUMASQUÉ

Se han votado 300 leyes La labor realizada por las Cortes en 1932

Las Cortes durante 1932 han trabajado incansablemente, habiendo aprobado 300 leyes. Las más importantes son las siguientes.

Dos de presupuestos, la aprobada a fines de marzo y la votada el 28 de diciembre.

La Reforma Agraria.
El Estatuto de Cataluña.
La de secularización de cementerios.
La del divorcio.
Ratificación de diversos e importantes convenios internacionales.
Constitución de las líneas aéreas postales españolas.

Suspendiendo los procedimientos judiciales que se sigan contra los bienes pertenecientes a los jesuitas.

Extinguiendo los Cuerpos político-militares.

Restablecimiento del voluntariado en el Ejército de Africa.

Creación de delegaciones provinciales del Trabajo.

Revisión de los fallos de los Tribunales de honor.

Subsidios para el paro forzoso.

Inscripción como legítimos de hijos habidos fuera del matrimonio.

Procedimiento para elección de presidente de la República.

Matrimonio civil.

Servicios de las líneas interoceánicas.

Reorganización de los servicios de Correos.

Disolución del Cuerpo eclesiástico del Ejército.

Modificando la de accidentes del trabajo en la industria.

Recargando las tarifas ferroviarias para suplementar las retribuciones del personal.

Emisión de un empréstito para la zona del Protectorado en Marruecos.

Pase a la reserva de los generales, jefes y oficiales.

Protección de obras literarias y artísticas.

Anulando la prórroga del contrato con la Trasatlántica.

Implantando un avance catastral rápido a base del empleo de fotografías aéreas.

Expropiación de fincas rústicas a los que intervinieron en el complot del 10 de agosto.

Suprimiendo las Direcciones de Carabineros y de la Guardia civil.

Aumentando 2.500 guardias de Asalto.

Creando una inspección permanente en los ferrocarriles.

Fijando el destino de los bienes de la Compañía de Jesús.

Ley de Bases, primero, y después, publicación del nuevo Código penal.

Autorizando la emisión de Deuda para la construcción de escuelas.

Subvención de capitalidad en Madrid.

Normas para la designación del presidente del Tribunal Supremo.

Contratación por concurso de utillaje de los puertos.

Dragado del puerto de Mahón.

Fijando el máximo contingente militar y de las fuerzas navales durante 1933.

Incluyendo a la provincia de Madrid entre las designadas para la realización de obras públicas urgentes.

LEA USTED la mañana

CARBONES

Casimiro Iglesias

	Ptas.
Galleta saco de 40 kilos	4'20
Antracita » » » » »	4'80
Koc » » » » »	4'00
Brezo » de 2 fanegas	5'00

Gran surtido en carbones vegetales, cisco en sacos desde 2'50 pesetas.

Julián Pérez, 7 (Frente Ciel. Gida civil)

Delegaciones general para la provincia de Zamora de las Compañías de Seguros Manuel Borges Hernández - - puerta de la Feria, 20

"AGUILA"

Incendios y cosechas

"WINTERTHUR"

Accidentes de Trabajo
Responsabilidad civil de Automóviles y Seguros individuales de todas clases

"GRESHAM"

Vida.-Seguros Mixtos y Vida entera

NUEVOS PRECIOS DE LAMPARAS PARA ALUMBRADO ELECTRICO

De medio watio	Marcas corrientes	Marca "Philips" Metal y "Osram"
De 25 wátios a	De 5, 10 y 15 bujías a	De 10 y 15 bujías a
" 40 " 2'00	" 25 " 1'60	" 25 " 1'80
" 60 " 2'30	" 60 " 2'00	" 40 " 2'10
" 75 " 4'90		" 60 " 2'80
" 100 " 6'50		

De venta: Alfonso Ramírez,

(2-1)

Ramón y Cajal, 4 -- ZAMORA

CHOCOLATES

SAN JOSE

PUENTICA, 2. ZAMORA

EL DIA DE AYER

Un film de la «Fox» en el Principal, se titulaba «Una dama en el 13». De él diremos que fué del agrado del público y del nuestro, porque no carece de amenidad e interés: dentro de lo corriente está bastante bien realizado.

A las diez de la mañana de ayer llegó a esta, para incorporarse de nuevo a su cargo de Gobernador, después de haber pasado unos días de descanso con su familia, don José Escudero Benicola. Desde luego puede darse por satisfecho. A su llegada encuentra la provincia en la tranquilidad más absoluta.

Más temprano aún, en las primeras horas de la madrugada, habrá llegado de Madrid a disfrutar, que ya es hoia, sus vacaciones parlamentarias, el diputado por Zamora y presidente del Comité directivo de la F. I. R. P. E. como así mismo nuestro correligionario, don Angel Galarza.

También se celebró ayer sesión ordinaria en el Ayuntamiento. Los asuntos que se discutieron carecen de importancia trascendental. Solamente el número quince merece comentarse por la oportunidad con que ha sido establecido: «Aceptación del padrón de impuesto sobre viviendas que no reúnan las condiciones higiénicas, para el año 1933». Repetidas veces hemos llamado ya la atención de las autoridades de Sanidad sobre la falta absoluta de limpieza y de higiene más elemental que existe en un sinnúmero de casas. Esto no tiene otra causa que la «tacañería» de los propietarios de las casas y el poco o ningún cuidado de los inquilinos, pero sobre todo aquella. Este impuesto nos parece una medida admirable y no nos quedaremos cortos en denunciar los casos de infracción que observemos en cualquier momento.

Percances

Heridos casuales

En la Casa de Socorro fué ayer asistida la niña de tres años Carmen Rodríguez, que habita con sus padres en la calle de Villalobos, 10, de una dilatación de un absceso localizado en la región mastoidea del lado izquierdo.

También fueron curados Manuel García, de veintidós años, domiciliado en la plaza del Doctor Arribas, 2, y Carlos Vidal, de 20 años, con domicilio en la Casa Hospicio; el primero de una herida incisa punzante en el dedo pulgar de la mano izquierda, interesando la uña, habiendo necesidad de aplicarle suero antitetánico, y el segundo de una herida cortante en el dedo pulgar de la mano izquierda. Ambos se las causaron al cortarse con una navaja.

Accidente de trabajo

Cuando se encontraba trabajando en las obras del Ayuntamiento, se ocasionó una herida contusa en la pierna derecha en su parte superior y externa, con gran hematoma, el obrero Celestino Gómez Prieto, de 44 años de edad, domiciliado en la calle de Rabiche, barrio de San Lázaro. Acudió a la Casa de Socorro, donde fué asistido por el practicante de guardia.

Regresa el gobernador

Después de haber pasado unos días de descanso al lado de sus familiares, ha regresado a Zamora, posesionándose nuevamente del Gobierno Civil de la provincia, nuestro querido amigo y correligionario, don José Escudero Benicola.

Por esta circunstancia, ha cesado en el cargo de gobernador interino don Gonzalo Alonso Salvador, quien vuelve a posesionarse de la presidencia de la Diputación provincial.

COMENTARIO

Lo único que hay que conservar ahora

La opinión que expuso don Indalecio Prieto en «Heraldo de Madrid», con motivo de la encuesta política hecha por este diario al terminar el año, además de ser un juicio acertadísimo del momento actual, es un exponente fiel del pensamiento republicano.

Los diarios derechistas, sintiéndose heridos en lo más hondo y más neurálgico de sus conveniencias egoistas por la Federación de Izquierdas que la ven erguirse como un invencible dique a sus propósitos reaccionarios, andan estos días levantando una gran algarada en sus columnas a propósito de una hiperbólica unión de derechas, que estaban ya unidas desde el advenimiento del nuevo régimen por un odio ancestral al sistema democrático republicano, más encanado después que la República declaró y legalizó su laicismo en la Constitución.

Todos los republicanos, a poco de proclamarse la República, vimos con claridad que no hay, al presente, en España una masa de derechas que sienta la idea republicana en número suficiente y con competencia bastante para confiar a ella un día la revolución política que llevó a cabo la nación en las urnas electorales el 12 de abril.

Al que con esta bandera—el señor Maura—salió al

palenque, esas derechas alborotadoras y protestatarias, no le quieren seguir. Y es que tienen la convicción de su republicanismo y no quieren nada con el sistema republicano que hoy se lleva a cabo en España.

Están equivocadas esas derechas montaraces, o pretenden aturdirse con su propio griterío, como el que arman los kabileños cuando van al combate para infundirse valor. El voto femenino no hará otra cosa que aumentar el número de sufragios obtenidos por cada uno de los electores, pero no alterará el resultado final.

Ser de derechas significa en España ser conservador, y para ser conservador lo primero que hace falta es tener algo que conservar y aquí, lo único que hay que conservar ahora, es todo lo que la República ha traído. Lo otro, los privilegios, las arbitrariedades, la autocracia, bien muerto está.

Y si no se avienen a ser conservadoras de lo que la República les ha traído, ahí está la extrema izquierda preparándose cada día a traer por la violencia avances utópicos que les han de doler mucho más a esas derechas que a nosotros.

Que lo tengan en cuenta y no lo echen en olvido.



DEL CONCEJO

La sesión de ayer celebrada en nuestro municipio, no tuvo apenas ninguna importancia y en ella no hubo más discusión de trascendental interés que la relacionada con el paro obrero en la capital, el cual tenderá a mejorar en gran parte cuando se comience la pavimentación de las calles de San Andrés y San Pablo, como así mismo cuando se de comienzo a la construcción del nuevo Ayuntamiento y la de los grupos escolares.

A las siete y media comenzaron a llegar a la Alcaldía los primeros concejales y así también el público que hizo espera y tertulia en el vestíbulo de la Casa Consistorial.

A las ocho menos diez minutos pasaban todos a la sala principal de sesiones y daba comienzo el debate. El público bastante escaso ocupó los asientos instalados en la primera fila de la sala. En los escaños aparecen solamente los concejales republicanos que ocupan como de costumbre el lado izquierdo del público; en cambio en el lado opuesto se nota la ausencia de los conservadores y ecuanimes concejales de la derecha.

En la presidencia se encuentra el alcalde y los tenientes alcaldes, señores Blanco y Sever. Los concejales que han hecho acto de presencia, son: Barayón, Asorey, López Ferrero, López Escudra y Rueda.

El secretario, señor Prada, comienza leyendo el acta de la sesión anterior que es aprobada y firmada. En este momento llega el señor Maíllo que se incorpora al grupo de sus compañeros muy bien dispuesto a cumplir su misión.

Ruegos y preguntas

El primero en romper el fuego es el señor

VILLALBA quien se dirige al alcalde rogándole que se lleve a cabo exigiéndoselo a Obras Públicas, el trozo de carretera que va desde la Puerta de la Feria a la casa de la Morana. A continuación hace constar que vista la crisis de paro obrero cada vez más numerosa y amenazadora que existe en la ciudad, se debe exigir a los vecinos adinerados el subsidio de otra pequeña canti-

dad y si no lo que haga falta para socorrer a los obreros necesitados. A propósito de esto se extiende el señor Villalba en un pequeño discurso en el que se lamentó de el poco espíritu de clase que existe entre los obreros de la capital. Habla de que éstos no se han dado todavía cuenta que no tiene más que un enemigo común y éste es el capital.

Dice que el Ayuntamiento no siempre va a ser el llamado a satisfacer estas necesidades de orden primario. Termina diciendo que debe exigirseles rotun-

Carcelera de la Empresa SAN VICENTE

Nuevo Teatro

Hoy jueves de moda

Estreno «Metro» en español

LA FRUTA AMARGA

Por JUAN DE LANDA y VIRGINIA FABREGAS

Además de la película en la sección de las cuatro

Llegada de los Reyes Magos con una tonelada de JUGUETES que se sortean

Mañana viernes (Los Reyes) Estreno gran super-sonora «Metro» 1933. Film del Año Metro

Calles de Nueva York

La última y mejor creación de BUSTER KEATON (PAMPLINAS) con ANITA PAGE

El éxito clamoroso del «Palacio de la Música» cuando se destruyó

El domingo. Estreno «Metro» 1933 MANOS CULPABLES

Teatro Principal

Mañana viernes. Gran estreno superfilm «Fox» 1933

Amargo idilio

Creación de Charles Farrell y Magde Evans

Luchas emocionantes en aeroplano

El pomingo. Estreno «Fox», en español, MARIDO Y MUJER. La mejor película de nuestro idioma

damente a los elementos acomodados de la ciudad el que contribuyan una vez más con su ayuda económica.

EL ALCALDE recogiendo los razonamientos del señor Villalba dice que aunque en parte no está conforme en algunas de las opiniones que acaba de oír comprende como él que el Ayuntamiento ha hecho ya demasiados esfuerzos económicos y ahora se encuentra en la casi imposibilidad de poder atender a los obreros parados auxiliándolos rápida y abundantemente como sería su deseo. Dice que el año pasado solo la crisis del paro obrero se llevó un presupuesto de ochenta mil pesetas y que este año ya se ha llegado a esta cantidad.

Añade que se encuentra en vías de terminarse el plano del nuevo Ayuntamiento y que en cuanto sea entregado se procederá sin pérdida de momento a la construcción de la nueva Casa Consistorial más que nada por solucionar en parte el paro.

A propósito de esto se suscita una cuestión algo violenta sobre la tardanza en confeccionar el plano del nuevo Ayuntamiento.

CARRERAS dice que se apremie al señor arquitecto o a la oficina de la Comisión de Obras Públicas para que en el plazo más breve posible sea entregado, confeccionado ya y detallado el plano.

Continúa durante algunos instantes la discusión acalorada sobre la premiosidad de los empleados municipales en torno a la confección del plano dicho, hasta el extremo de desligarla del asunto principal que se debate. Entonces interviene el señor

LOPEZ FERRERO, exponiendo su punto de vista de que se debe llamar a todos los empleados municipales para rogarles que, más que trabajar como asalariados de manera tan negligente, colaboren como compañeros y como ciudadanos de una República que trajeron ellos mismos al unísono con los demás trabajadores de España. Así se acuerda, pasándose seguidamente a la discusión y aprobación del

Orden del día

El asunto número 1, sobre relaciones de jornales semanales y materiales de obras por Administración, es aprobado sin discusión alguna.

El número 2, solicitud de don Manuel Riego sobre obras en travesía del Troncoso, entra en una discusión ani-

EL ACCIDENTE DIARIO

De forma limpia y sencilla
uno rompe una bombilla

No es que el encargado de esta sección tenga ideas de asesino pagado a destajo o de ciclista furioso, ni mucho menos; pero desearía que nuestra población fuera un poco menos pacífica de lo que es para poder servir a los lectores algo que tuviera interés y no les enojara, pero sus buenos deseos de que sucedan cosas malas, se quedan en deseos y para no abandonar la sección ha de limitarse a reseñar las pequeñas cosas, tales como que un chico le metió a otro un dedo por un ojo, o la riña de dos vecinos, o la fractura de una bombilla del alumbrado público.

Esto último fué el único accidente que en nuestra más que tranquila ciudad ocurrió ayer.

Unos muchachos, por cierto ya bastante mayorcitos, se entretenían en darle patadas a un balón, y uno de ellos, émulo de Gorostiza, soltó un chut que ascendió recto hacia la puerta del cielo, pero se quedó en el camino por mor de una bombilla que se atravesó en su camino y que al intentar detener el esférico quedó reducida a fosfatina.

Se produjo un estruendo considerable que hizo asomarse curiosos a los vecinos, pero cuando lo hicieron, como por arte de brujería, habían desaparecido del lugar sucesos los improvisados futbolistas. Como desapareció la bombilla de la cual no queda más que el recuerdo esta noche lo único que brillará en el lugar del hecho serán los guardias, que también por el día brillan... por su ausencia.

Y este es el terrible accidente de hoy.

Jurados mixtos

A todos los alcaldes de la provincia

En virtud de la dimisión presentada por el presidente de los Jurados Mixtos de esta provincia, el abogado del Estado don Julio Luermo, y admitida aquella por el Ministerio de Trabajo y Previsión, se hace saber a todos los alcaldes que hasta tanto se nombre otro presidente por dicho departamento, no se celebrará en estas oficinas ningún juicio ni ningún acto de conciliación.

Venta

Por ausencia se venden varios muebles, máquina de coser y estufa de gasolina. Prado Tuerto, 11 (barrio de la Candelaria).

mada acerca de si han sido atendidas todas las solicitudes que se han presentado para reforma y construcción en dicha plaza y travesía del Troncoso. La cosa no acaba de ponerse en claro y el secretario lee el informe de la Comisión de Obras Públicas, acordándose por último dejar el asunto sobre la mesa.

El número 3, sobre solicitud de doña Antonia Gómez relativo a parcela de terreno existente en el comienzo de Santa Clara, se acuerda que dicha señora presente los planos en el término de quince días con el fin de examinar la construcción que desea llevar a cabo.

Quedan aprobados de un golpe y sin discusión desde el número 4 hasta el 12.

En el número 18 hay una ligera deliberación y se aprueba seguidamente hasta el 20. El 21 y el 22 se aprueban también sin discusión alguna.

El número 23 queda desestimado.

Por último, el alcalde da cuenta de que para la velada musical celebrada el sábado último en el teatro Principal a beneficio del paro obrero, fueron entregadas cien pesetas por el palco cedido al Ayuntamiento.

Seguidamente se levanta la sesión a las ocho y media en punto.

Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas
Ayer por la noche

Telegráficas

El Consejo de ayer se ocupó de la cuestión carbonera

Las visitas del presidente del Consejo

En su despacho oficial del Ministerio de la Guerra, el ministro de este ramo don Manuel Azaña, recibió durante el día de ayer la visita del director general de Seguridad, la de los diputados a Cortes señores Sánchez Covisa y don Angel Méndez; la del agregado militar de la embajada de España en París y la de los generales Valdivia, Carbonel y Gil Clemente.

El señor Azaña no sabe nada nuevo de los evadidos

Interrogado el ministro de la Guerra por los periodistas acerca de nuevos detalles sobre los evadidos de Villa Cisneros, respondió que carecía de más noticias acerca de ellos aunque suponía que ayer tarde había de recibir algunas.

El Gobierno visita una exposición de maquetas

El señor Azaña manifestó a los informadores de prensa que ayer tarde en unión de otros varios ministros visitó la exposición de maquetas sobre la urbanización del paseo de la Castellana, la cual se halla instalada en el Ayuntamiento madrileño.

Sin más noticias de los fugados

Los reporteros que prestan servicio en el ministerio de la Gobernación, rogaron al señor Casares Quiroga que les manifestara nuevos pormenores de lo que había sucedido en Villa Cisneros, respondiendo el ministro de la Gobernación que nada nuevo podía comunicarle puesto que el director general de Marruecos no le había comunicado ninguna noticia más.

Es probable, dijo el señor Casares, que esta noche llegue a aquel lugar el gobernador del Sahara que había salido ayer de Cabo Juby.

Los periodistas charlaron con el ministro recordando algunas otras extradiciones, citando el caso de Unamuno y Soriano que lograron evadirse de Fuerteventura en un barco francés y el ministro recordó la fuga de dos sindicalistas del barco que los conducía a Villa Cisneros.

Estos fugados se presentaron en España demasiado pronto y fueron detenidos.

Sobre la propiedad intelectual

Ayer visitó al ministro de la Gobernación una Comisión de la Sociedad de Autores, integrada por el gerente de ella señor Guichot, el abogado Colom Cardany y los señores Marquina, Arniches, don Serafin Alvarez Quintero y el

maestro Alonso, que fueron a solicitar protección para los derechos de la propiedad intelectual.

El nuevo subsecretario de Comunicaciones

Ayer tomó posesión de su nuevo cargo de subsecretario de Comunicaciones el señor Palomo, que había sido gobernador de Madrid.

Dió posesión el subsecretario saliente señor Galarza Gago, que le presentó al alto personal de la subsecretaría.

El señor Palomo contestó con unas breves palabras de agradecimiento e inmediatamente marchó a visitar al jefe político don Marcelino Domingo en cuya compañía estuvo almorzando.

Inauguración de una exposición en Costa Rica

En el ministerio de Estado facilitaron a la prensa una nota en la que comunican que el encargado de negocios en la República Costa Rica, dió cuenta de haberse verificado en la capital de este territorio la inauguración de la exposición, en la casa de España, de grabados y caligrafía nacionales, regalados a aquella nación por el ministerio de Instrucción Pública.

En dicho acto el subsecretario de Instrucción y el ministro interino de Relaciones Exteriores de aquel país, discursaron enalteciendo la labor cultural que lleva a cabo la República española dedicando sentidas frases de homenaje a los señores Alcalá Zamora, Zulueta y Fernando de los Rios.

Dice el ministro de Justicia

Charlando con los periodistas el ministro de Justicia señor Albornoz, les manifestó que hasta el sábado le sería imposible facilitar la lista de los recursos estimados y desestimados referentes a la cuestión de magistrados y jueces jubilados, por no haberles llegado todavía su turno.

El Consejo de ministros de ayer

En el Consejo de ministros celebrado ayer, la reunión se dedicó a tratar de la huida de los deportados y del informe presentado por el ministro de Obras Públicas sobre la prolongación de la Castellana.

Se hace efectivo el «gordo» de Navidad

En el Ministerio de Hacienda se efectuó el pago de una serie del número premiado con el «gordo» de Navidad, el cual fué remitido para el cobro desde Huesca y enviado al Banco de España.

Un empleado de esta entidad acompañado por la popular lotera doña Manolita se presentó en el Ministerio de Hacienda y el cajero central extendió el cheque.

También estuvieron en el Ministerio citado a visitar al ministro de este departamento la Junta directiva de la Sociedad pro la defensa de la propiedad urbana a fin de exponerle asuntos relativos a los intereses que representan.

La comisión que entiende en el asunto del carbón

El ministro de Agricultura don Marcelino Domingo dijo que para formar parte de la comisión interministerial que entiende en la distribución de cien mil toneladas de carbón, habían sido nombrados representantes patronales y obreros del Comité de combustibles.

Dicha Comisión se encargará de estudiar las posibilidades de exportación del carbón nacional a determinados países.

El Consejo de ayer se ocupó de la cuestión carbonera

En el Consejo de ministros celebrado ayer se señaló, dijo el señor Domingo, la conveniencia de modificar el régimen del comercio de importación y venta al por mayor de carbones, tanto nacionales como extranjeros en los puertos españoles.

El decreto del primero de octubre del pasado año, modificó el régimen de los sindicatos y que había de corregir la desigualdad de cupos, pero en la práctica ha sido poco lo que se ha obtenido, por lo que importa una nueva reglamentación.

Este se determinará en un decreto próximo que establecerá un nuevo régimen que ha de entrar en vigor el primero de mayo próximo.

Estos son los remedios circunstanciales del problema hullero, y yo propongo al Consejo Ordenador de la Economía Nacional, que convoque para fecha inmediata a la Confederación hullera, para que aborde la producción, para que con la intervención del Estado sea lo más económica y eficaz posible.

Sin noticias de los evadidos de Villa Cisneros

Los periodistas visitaron al Director General de Marruecos y Colonias quien les comunicó que carecía de noticias sobre los evadidos pues ni siquiera se le había dado cuenta de la llegada a Villa Cisneros del gobernador del Sahara.

La astronomía en 1933

Pocos acontecimientos celestes ocurrirán en todo el año 1933, al menos para los que no poseen anteojo y conocimientos de la ciencia astronómica. Ni siquiera un eclipse de sol ni de luna se ofrecerá en el cielo de España. Habrá, sí, el eclipse de una estrella brillante, la estrella Régulo, que será ocultada por la luna el día 6 de abril.

Los dos eclipses de sol que se verificarán este año serán anulares y tendrán cada uno de ellos su principio y fin en los días 24 de febrero y 21 de agosto, respectivamente.

El que sucederá el día 24 de febrero empezará para la tierra en general a las nueve horas y cincuenta y cinco minutos y terminará a las quince horas y treinta y siete minutos. La fase anular empezará a las diez horas y cincuenta y siete minutos y terminará a las catorce horas y treinta y cinco minutos. Será visible en el océano Pacífico, Chile, República Argentina, océano Atlántico, África, mar Rojo y Sur de Arabia.

El del 21 de agosto comenzará para la tierra en general a las dos horas y cincuenta y dos minutos y tendrán fin a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos. La fase anular principiará a las tres horas y cincuenta y cuatro minutos y terminará a las siete horas y cuarenta y tres minutos. Las horas que se anotarán en uno y otro eclipse se refieren al meridiano de Greenwich. Este eclipse será visible en el Nordeste de África, Sur de Asia, Insulinda, Norte de Australia y océano Pacífico.

Tales son los fenómenos que podemos anunciar con precisión matemática. Podríamos mencionar otros, no menos importantes; pero invisibles a simple vista. Podríamos hablar de los anillos de Saturno, del planeta Marte, actualmente visible, como de Júpiter, igualmente visible, y de los descubrimientos modernos de la física de los astros lejanos. El astrónomo ha hecho el cielo tan familiar, que invita a las estrellas a que asistan a nuestros actos de la Tierra, y una de ellas ha aceptado la invitación de un astrónomo del observatorio de Yerkes para que ella misma encienda todas las luces de la Exposición de Chicago el día de la inauguración. Esta operación estaba reservada hasta nuestros días a los jefes de Estado y hombres de ciencia eminentes. Ahora es el cielo quien delega en una de sus más brillantes estrellas la ejecución de estos actos solemnes.

La Astronomía tiene que cumplir su misión social en España, como ha empezado ya a cumplirla en los países que han trazado nuevas orientaciones de una humanidad mejor, más sensata, y por consiguiente, más feliz.

En lo que respecta a pronósticos, hemos de decir que los supersticiosos están de enhorabuena. No hay año en que no haya uno, dos o tres martes que coinciden con el 13 de un mes u otro. El año 1933 sólo tiene uno: el 13 de junio.

PIGMALION

MISERIAS

leyendo un último artículo, bello como todos los suyos, del maestro Azorin, en el que evoca las paredes blancas, las mesas y asientos de pino limpio, sin pintar, de una casa de pueblo, no pude por menos de contrastarlo con la astrosidad y miseria en que viven estas pobres gentes de Peñaparda, en donde, si la frase nos fuera permitida, diríamos que viven una vida muerta.

Pensábamos además esto cuando, en nuestra visita diaria a los enfermos, entramos, como continuamente nos ocurre, en casas, si este nombre se le puede dar a donde habitan y duermen personas, porque más bien son cuerdas; adonde es necesario entrar encorvados como los hombres de la prehistoria; en donde continuamente se está pisando estiércol; donde en pleno día, brillando el sol fuera, dentro hay que encender cerillas porque no hay tan siquiera un trozo de gatera por donde pueda penetrar un rayo de luz que alegre aquellas tinieblas.

¡Alegrar! Esta palabra no la conocen estas pobres gentes. ¿Cómo va a reinar la alegría en una casa en donde ni siquiera hay espacio para poder separar a las personas de las bestias? ¿Cómo va a haber risas en una familia cuando en un mismo departamento, lóbrego, húmedo, sin una pizca de blanqueo en sus paredes, y donde como ambiente para respirar sólo tienen una atmósfera de humos y vahos pestilente, están en inmundo montón, separados simplemente por un pesebre. una vaca, un burro, un cerdo, el perro y unos niños, que se revuelcan juntos con los animales para que les presten el calor que la humanidad les niega?

¡Os parecerá mentira! Diréis acaso que exageramos al contaros esto. Vosotros, viviendo en la ciudad, no os podéis hacer a la idea que todavía vivan en un mismo espacio, juntos, hombres, mujeres, niños y animales; os causa asco el creer que respiren constantemente la misma atmósfera inmunda; que se revuelquen en el mismo estiércol; que duerman en el húmedo suelo o sobre una dura tarima; que no envuelva su cuerpo siquiera una blanca sábana, y que, sin embargo, lo envuel-

van mugrientas mantas; que no penetren en sus casas siquiera un rayo de sol; que se alimenten con un caldo (como ellos dicen) de berzas o de patatas, que si vosotros los vierais considerarais que era indigno de que lo comieran vuestros perros. Pues bien: creedlo; todo lo que os acabo de contar es verdad, absolutamente verdad; os lo dice un hombre que lleva luchando en este ambiente de miseria dos años, durante los cuales ha tenido que sentarse muchas veces junto al hocio de una vaca para examinar a un enfermo que estaba tirado en el suelo y envuelto, vestido, en mantas sucias y asquerosas; os lo dice un médico, que ha tenido que luchar contra la enfermedad cuando le dicen—como infinidad de veces me han dicho a mí—que no tienen ni encuentran dinero para comprar la medicina. ¡Si no lo tienen para comer, cómo lo van a tener para curarse!

ESTEBAN MARTIN

Peñaparda (Salamanca).

la mañana

N.º 5 | Cupón

para el concurso de futbol

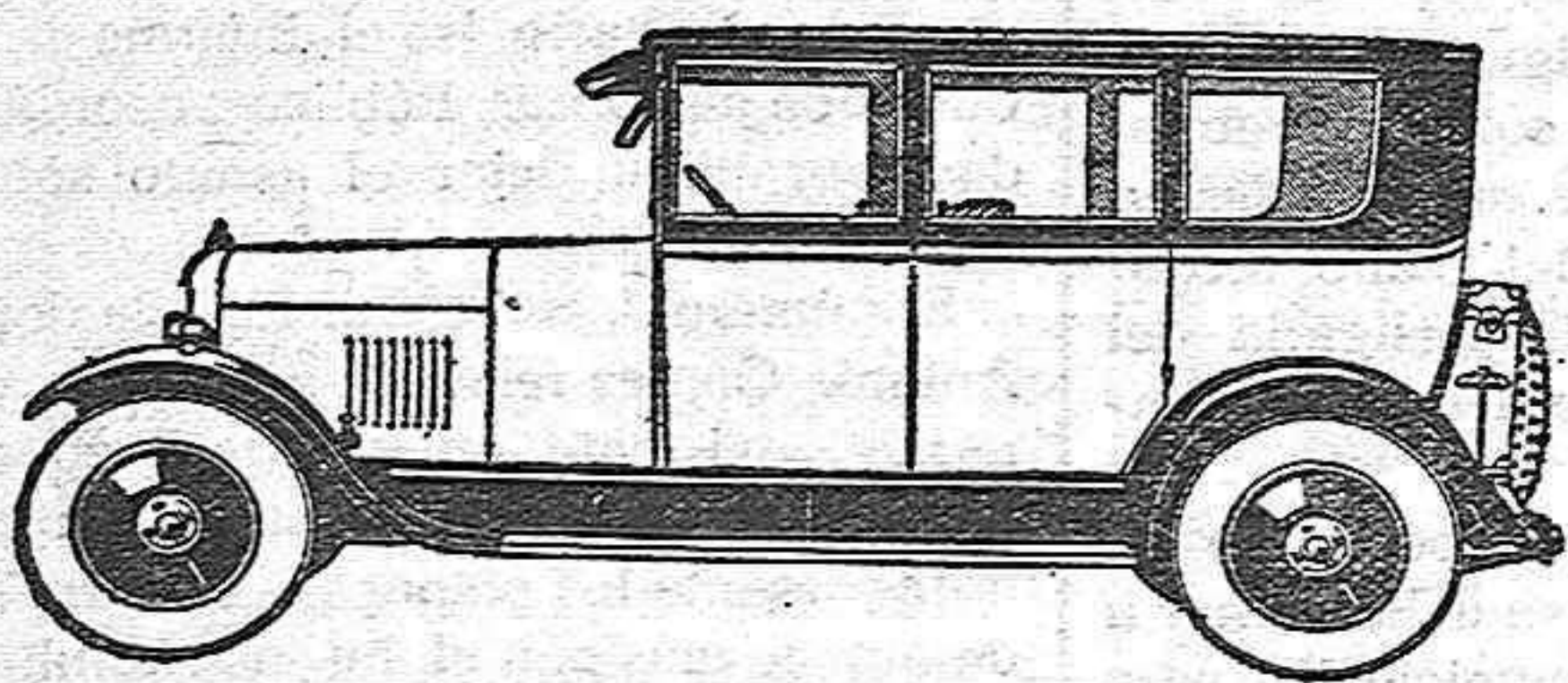
En unión del cuadro y el boletín que publicamos, envíenos

2 de estos cupones 2

Para maquinaria e instalaciones eléctricas

SIEMENS

Santiago, 29 y 31.-Valladolid



AUTOMOVILES

Siempre nuevos con el POLYDOR POLISP, el que abri-llanta y hace revivir el color de los coches. Propietarios: Siempre nuevos los coches en pocos minutos y nulo gasto.

De venta en A

Almacenes de Hierros y Ferreteria
Calle del Riego, número 34. Zamora

prieto sastre; alta costura

establecido en 1832

confección esmerada

artículos exclusivos

gustos selectos

sección señoras

sagasta, 22
teléfono 46

Peletería Matilla

Cárcaba, 19

Pone en conocimiento de su numerosa clientela que, como en años anteriores, posee el mayor stock que puede ofrecerse dentro de su artículo de peletería, siendo interesante el dato de poder ofrecer pieles de caracul desde tres pesetas trozo, en todos los coloridos.

Crónica de la provincia

Desde Toro

De la Casa del Pueblo

Prosiguiendo la plausible labor que el «Grupo Cultural» de aquella entidad viene desarrollando, el día 31 próximo pasado tuvo efecto una conferencia del joven estudiante de Derecho, don Augusto Bedate Ordóñez, quien versó sobre tan importante y hoy debatido tema, como el de la guerra.

Hizo gala el orador de una clara y asimilable dialéctica, señalando como causas fundamentales de las conflagraciones el egoísmo humano, el fascismo y un patriotismo mal entendido.

Se ocupa, también, de cómo sería una guerra en el futuro, pues antes sólo sufrían los efectos directos de ésta los combatientes, los soldados, mientras que hoy, merced a la guerra química, todo sería asolado y destruido: ciudades, campos, hombres, mujeres, niños, etc. Es decir, sería el total exterminio de la naturaleza, pues sus efectos desastrosos pueden condensarse en estos: hambre, ensañamiento y extinción del ser humano.

Después de ocuparse de otros puntos con este tema relacionados, manifiesta que sólo podrá evitarse la guerra, cuando el pueblo consciente y trabajador se niegue a intervenir en ella, «rofiriendo un no, rotundo y categórico, «única forma de que los hombres no se acometan unos a otros como si fueran fieras».

Al final de su magnífica perorata, escuchó el señor Bedate muchos aplausos, muestra inequívoca y contundente del estado de ánimo en que el público se encontraba, debido a la espantosa realidad de las palabras del orador.

Y ahora, ha de permitirse que, relacionadas con estos actos, exponga algunas razones dirigidas a los suspicaces: Cuando expresé en estas columnas, hace algunos días, que ya veríamos cuántos eran los católicos que respondían a la invitación del «Grupo Cultural», cumpliendo así las máximas cristianas al «engañar al que no sabe»; cuando expuse esto, repito, algunos de los invitados se molestaron, creyendo que mis palabras, como afiliado a la U. G. T., obedecían a alguna indicación o insinuación de los directivos de aquel organismo, aferrándose a esta sospecha con la misma fuerza que el náufrago a la tabla de salvación, para así poder negarse con una disculpa que estimaban justa.

Como estimo necesario deshacer este equívoco, he de manifestar que todo cuanto en LA MAÑANA he expuesto, expongo y expondré, no ha estado, ni estará nunca, sometido a la tutela de

ninguna colectividad o individuo: son ideas y sugerencias que me pertenecen, debidas a una inteligencia quizá pobre embotada u ofuscada, no—; pero mías al fin.

Y conste que todo cuanto decía no era más que una duda y sospecha que, conociendo el paño se me ocurría. Para que ésta se desvanezca no tienen los invitados más que acudir al llamamiento hecho; de lo contrario la duda se convertirá en firmeza, la sospecha en realidad.

¡Y va el cuario...!

Nuestro fraternal amigo, el culto y joven maestro nacional, don Felipe Puertas Hernández, ha sido nombrado por el Consejo provincial de primera enseñanza de Santa Cruz de Tenerife para desempeñar interinamente una escuela en Tejina, Ayuntamiento de Guía de Isora (Isla Tenerife). Con el fin de poseionarse de la antedicha escuela, ha salido, en el día de hoy, con dirección a Cádiz, donde embarcará.

En un corto lapso de tiempo—dos meses, aproximadamente—son cuatro los jóvenes maestros de Toro que hacia las Canarias han encaminado sus pasos. No exageramos al decir que, de continuar así, pronto van a tener que formar los emigrados las risueñas y feraces islas una colonia toresana.

Que así sea, si los maestros de Toro estiman—con razón, ¿cómo no?—que les espera allí una estancia grata y un porvenir halagüeño. Ahora sólo nos resta desear al amigo ido un feliz viaje y una halagadora permanencia en su nuevo destino.

Natalicio

El culto abogado e interventor de este Ayuntamiento, don Augusto Pastor de Santiago, nos manifiesta que su joven esposa, doña Amelia Palencia, ha sido madre de un precioso niño el 30 del pasado mes y año, advirtiéndole que el estado de la madre y recién nacido no ofrece alarma de ningún género. Que le sea enhorabuena.

JULIO BAZ SOMOZA

Toro 2 de enero de 1933.

De Rionegro del Puenle

Ha sido nombrado secretario del Juzgado municipal de dicha localidad nuestro correligionario y amigo don Demetrio Llamas Llorden, que hasta desempeñó dicho cargo en el Juzgado de Vega de Tera, y el cual ha tomado

Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas
Ayer por la noche

Telefónicas

Otro aniversario del inmortal Galdós

Recordando al maestro Galdós

Con motivo de cumplirse ayer el treceavo aniversario de la muerte del ilustre literato, honra de las letras hispanas don Benito Pérez Galdós se celebró en el parque del Retiro, un homenaje a su memoria que le han tributado todas las clases sociales entre las que la infancia y la intelectualidad tenían una brillante y numerosa representación.

Entre las muchas personalidades que asistieron a la celebración del acto figuraban los sobrinos de Galdós, los señores Alvarez Quintero, don Serafín y don Joaquín; Marquina y otros destacados autores.

De la concurrencia femenina destacaban las señoras Nelken, Xirgu, Lola Membrives y otras primeras figuras de la escena española, tanto actrices como actores.

Asistió al acto el alcalde de Madrid don Pedro Rico.

Depositáronse ante el monumento al ilustre literato numerosas coronas entre ellas una de grau tamaño, ofrenda del Ayuntamiento madrileño.

Uno de los actos más conmovedores fué la presencia ante el monumento del venerable maestro, de los niños del grupo escolar Pérez Galdós que depositaron ante la estatua gran cantidad de claveles rojos.

Repartióronse entre los asistentes numerosos ejemplares del boletín de dicho grupo que estaba redactado por los alumnos de dicho centro.

El ilustre médico español don Gregorio de Marañón pronunció un discurso glosando la figura ilustre de Galdós y ensalzando al glorioso autor de los Episodios Nacionales.

Momentos más tarde se inauguró en la plazoleta donde está la estatua la Biblioteca popular que lleva el nombre del eximio español y en la cual se guardan una colección completa de las obras que produjo el genio mortal del abuelo.

Se encuentra una bomba en una lancha

Ayer mañana algunos obreros que trobaban en el puerto tomaron una lancha para dirigirse al trabajo y al levantar la lancha que la cubría encontraron a bordo una bomba que cen intenciones criminales había sido colocada en aquel lugar, sin duda para tomar represalias en las personas de los trabajadores.

El artefacto explosivo no llegó a explotar porque la mecha se había apagado y gracias a esta feliz circunstancia no hubo que lamentar desgracias personales.

Se acentúa el conflicto del puerto de Barcelona

Todos estos actos de sabotaje que se poseían de su nuevo destino el día 31 de diciembre último.

Felicitemos cordialmente al señor Llorden por su nombramiento.

EL CORRESPONSAL

vienen realizando, tienen una estrecha relación con el conflicto planteado en el puerto, que a medida que pasan los días se agudiza entre las dos tendencias que sostienen las entidades que se disputan el dominio del puerto.

La policía detiene a dos sindicalistas

Continuando la activa labor que viene desarrollando estos días la policía, ha logrado detener a dos conocidos sindicalistas pertenecientes al ramo de la madera y cuyos apellidos son Hernando y Albaricia, acusados de haber tomado una parte muy activa en los actos de sabotaje que se han cometido durante estos últimos días.

Ambos sindicalistas serán puestos a disposición del juez especial que se ha nombrado para que entienda en estos asuntos.

Una detención importante

A la llegada al puerto de Barcelona de uno de los vapores que hacen el servicio a la República Argentina, fué detenido por la policía un individuo de peligrosos antecedentes, llamado Enrique Tomás García, que fué expulsado de la ciudad del Plata por considerarlo indeseable.

El citado sujeto marchó a Buenos Aires cuando tenía dos años de edad y en la capital bonaerense ha permanecido cuarenta y ocho años, siendo expulsado recientemente.

La policía española noticiosa de su llegada procedió a su detención tan pronto como abandonó el vapor que lo transportaba de nuevo a la península.

Unos individuos exigen trabajo y huyen cuando se presenta la Policía

En una obra que se está construyendo en Barcelona en la calle de Ignacio Iglesias se presentaron cuatro sujetos, que iban a trabajar porque así lo había ordenado el Sindicato y amenazando al contratista de la mencionada obra por no admitirlos.

El contratista solicitó el auxilio de la fuerza pública y a sus voces acudieron los guardias, ante cuya presencia los cuatro sindicalistas emprendieron una precipitada fuga.

El contratista manifestó ante los representantes de la autoridad que anteayer se había presentado una comisión del referido Sindicato anunciándole que era preciso el aumento de personal en la forma que se le había asignado.

Felicitaciones al gobernador de Barcelona

Con motivo de cumplirse el primer aniversario de la toma de posesión del Gobierno barcelonés por el señor Moles, ayer desfilaron ante el edificio del Gobierno gran cantidad de personas que testimoniaron a la primera autoridad civil de la capital catalana felicitaciones efusivas por sus aciertos en el desempeño de dicho cargo.

El personal a sus órdenes le obsequió con un banquete, asistiendo a él todos

los que fueron gobernadores de Barcelona durante la República.

El señor don Carlos Esplá, subsecretario de Gobernación, se adhirió telefómicamente al homenaje que se tributaba al señor Moles.

Entre las personas que cumplimentaron al gobernador de Barcelona figuran un general y tres coroneles de la Guardia Civil de guarnición en dicha ciudad.

Pidiendo la libertad de unos detenidos

Nos comunican de Barcelona que una comisión del Sindicato Unico estuvo en el Gobierno para solicitar la libertad de cuarenta y cuatro individuos detenidos que pertenecen a la aludida entidad.

El señor Moles ordenó que fueran puestos en libertad todos aquéllos que no tuvieran antecedentes penales o que no estuviesen procesados.

Conclusión de un sumario por asesinato

El juzgado número siete de la Ciudad Condal, ha declarado concluso el sumario que se instruyó por asesinato del contratista de obras Jorge Cunin, ocurrido en la barriada de San Andrés, dándose la circunstancia de que no hay ningún detenido como consecuencia de este suceso.

Son puestos en libertad varios detenidos

El juzgado número seis de la capital catalana ha ordenado que sean puestos en libertad tres individuos acusados de haber apedreado unos establecimientos en la calle de Boquería, cuando se realizaba una manifestación de obreros sin trabajo.

Dichos individuos han sido procesados por delito de daños.

Huelgas que se solucionan

El gobernador interino de Valencia, comunicó a los periodistas, que continúan las gestiones para solucionar las huelgas pendientes en la ciudad del Turia, teniendo muy buenas impresiones acerca de la resolución de la huelga de metalúrgicos.

Añadió que había ordenado a los almaceneros de hierros que abrieran sus establecimientos y conminándoles con imponerles fuertes sanciones en el caso de que desobedezcan.

El alcalde y el presidente de la Diputación vuelan sobre la Ciudad

El alcalde y el presidente de la Diputación provincial valenciana, dieron ayer en avión algunas vueltas sobre la ciudad pilotado por el aviador señor Markene de la Compañía aerea española, que trajo ayer hasta esta ciudad gran cantidad de cartas y periódicos de Madrid.

Concursos de LA MAÑANA

LA MAÑANA, en su deseo de fomentar el deporte, abre un concurso para premiar al lector que con más acierto prediga el resultado de los partidos de futbol de la primera y segunda Liga que se jugarán el día 8 de enero con arreglo a la calificación y condiciones siguientes:

Partidos que se juegan	Pronósticos
Madrid - Santander	
Donostia - Valencia	
Betis - Arenas	
Español - Alavés	
Athletic - Barcelona	
Murcia - Athletic de M.	
Castellón - Irún	
Oviedo - Sevilla	
Osasuna - Coruña	
Celta - Sporting	

Reglas Núm. 5

El número 1 colocado en la casilla de pronósticos denota que el equipo titular, (los citados primero) será el ganador, el número 2 que ganará el equipo visitante y un aspa (X) que habrá empate.

Todos los lectores podrán entrar en el concurso, para lo cual bastará que llenen el boletín adjunto y lo envíen a la redacción de LA MAÑANA antes del próximo domingo.

Los boletines habrán de ir acompañados de dos cupones que para este concurso se publicarán durante la semana.

Por cada partido cuyo resultado se acierte se dará un punto si el equipo ganador es el propietario del campo, dos si es el equipo contrario, y si se acierta el empate, tres.

El lector que más puntos obtenga recibirá un premio de DIEZ PESETAS y si hay empate se sorteará.

Todas las dudas que puedan surgir en la interpretación de estas reglas serán sometidas al fallo de la Dirección de LA MAÑANA.

Nombre y apellidos

Dirección

Envíese en sobre abierto, franqueado con dos céntimos, a LA MAÑANA

Liquidamos a precios de regalo los

JUGUETES

BAZAR J. Santa Clara, 6

Lo que significa el pasado año financieramente con la política republicana

1932, año de máxima extensión y agravamiento de la pavorosa crisis que viene sufriendo el mundo desde el otoño de 1923, ha sido para España un año de recuperación económica, caracterizado por la firmeza singular de nuestra divisa, en notable contraste con las delicadísimas situaciones planteadas a la totalidad de los países en materia del cambio. Unos cuantos datos y algunas, muy pocas, confrontaciones de cifras, son suficientes para comprobar este aserto.

Si se considera que no hay nación que haya logrado aislarse de la crisis y que la nuestra sufre además las perturbaciones inherentes a todo cambio de régimen, es verdaderamente asombrosa la exactitud con que va realizándose el presupuesto, que dice muy alto tanto de la veracidad y precisión con que fué elaborado como de la capacidad contributiva del país. Los ingresos son incluso algo superiores a las estimaciones presupuestarias, mientras en otros pueblos se cifran por miles de millones, a veces, las diferencias entre los cálculos y las realidades. El déficit va a ser el previsto—500 millones de pesetas—, sin variación alguna de importancia, suma verdaderamente insignificante junto a las que recientemente publicó «Luz» de los principales Estados. Y la satisfacción a este respecto es mayor todavía si se tiene en cuenta que la República tuvo la decisión de hacer un presupuesto único, repudiando los cubilites que prodigó la Dictadura y que en otros países están en boga por temor a enfrentarse abiertamente al público con las tristes realidades. Así, por ejemplo, en Francia, además de los ocho o diez mil millones de déficit del presupuesto, hay otro presupuesto especial de ferrocarriles, con un déficit formidable; más la Caja de Depósitos y Consignaciones, el presupuesto especial de P. T. T., el del utilaje nacional, la Caja de pensiones..., prodigalidad de conceptos que tanto nos recuerdan aquella muchedumbre de cajas especiales tan en boga en los oprobiosos años.

La Bolsa, como casi siempre, ha ofrecido su característico tono menor, sin las grandes depresiones y oscilaciones que han sido frecuentes en la extranjera. Si las cotizaciones en gran parte no han mejorado, es, en cambio, indiscutible que se ha digerido perfectamente el empréstito de los 500 millones de Tesores, así como las primeras emisiones con que se ha empezado a romper el hielo de la hostilidad contra el régimen que durante bastante tiempo constituyó la nota más acusada de un buen sector del mundo bursátil.

Si es este un síntoma elocuentísimo del general renacer de la confianza, más lo es todavía el deseo que en diversas ocasiones ha mostrado el capital extranjero—especialmente en el segundo semestre del año—de encontrar colocación en nuestra España. No ha mucho se hizo pública la oferta de un grupo financiero suizo que deseaba invertir cuatro millones de francos suizos en la Bolsa de Barcelona, comentándose muy favorablemente la respuesta, tan digna como ponderada, que encontró en los medios oficiales. España está dispuesta a dar todo género de facilidades al capital a largo plazo que quiera colaborar lealmente al desenvolvimiento económico del país, pero en

cuanto al capital a corto plazo, sin desearlo, desea tomar sólidas garantías para que ni por su volumen ni por su movilidad pueda producir perturbaciones de orden especulativo o cambiario, provocando bruscas oscilaciones bursátiles o diferencias sensibles en la cotización de la moneda, tanto al entrar como al salir de nuestra Patria. Ultimamente, y a pesar de estas limitaciones, el capital extranjero ha insistido en su solicitud por España, y sabemos que acaban de situarse 25 millones de francos, a tres años de plazo.

Pero en ningún aspecto como en el del cambio, verdadera clave de la economía, encontramos una mayor sensación de firmeza y esperanza en el futuro. Mientras la libra ha sufrido oscilaciones brusquísima, registrando bajas sensacionales y arrastrando en su pos a toda un constelación de monedas, y el dólar y el franco suizo han estado varias veces abocados a tener que abandonar la paridad con el oro, determinando para evitarlo movimientos importantísimos de capitales, y mientras ahora mismo el franco francés sufre una tensión gravísima, situándose bajo el punto de salida del oro, la peseta, dominada la baja de la transición del año 1930 a 1931, se ha mostrado con una firmeza tal que bien puede decirse que es un hoy un problema completamente dominado. La afirmación no es temeraria si se examinan las cotizaciones durante meses y meses en todas las bolsas del mundo y se compara la estabilidad de la peseta con las oscilaciones sufridas por las demás monedas, recordándose, asimismo, la solidez con que afrontó la extraordinaria importación de trigo de este año por un volumen de 300.000 toneladas, sin que se resintiera el cambio, a pesar de que hubo que realizarla en la peor época, después de la última fuerte sacudida bajista y cuando cesaba el aflujo de divisas extranjeras por haber terminado la exportación de naranja. La magnífica cosecha recogida y el admirable cariz que ofrece el campo son garantías ciertas de que este año se abre bajo auspicios aun más favorables.

La satisfacción que produce el confrontamiento de todos estos datos y perspectivas es todavía mayor si se tienen en cuenta los tres delicados factores depresivos que gravitaban, y siguen gravitando sobre la economía española. Acaso el principal, de orden puramente interno y que estuvo a punto de provocar una catástrofe, fue la animadversión con que determinado sector capitalista recibió al régimen. agudizada notablemente a partir de la quema de los conventos. Por fortuna para todos, y acaso principalmente para las mismas clases más adineradas, ese movimiento de repulsión ha ido creciendo gradualmente, siendo de esperar que la

cordura y el patriotismo se impongan de modo definitivo. En el año 31 la retirada de capitales tomó tal incremento que las cuentas corrientes de los Bancos bajaron de la cifra record de 6.736 millones, registrada poco antes del advenimiento del nuevo régimen, a 5.309 millones a fines de septiembre. La reacción se inició a partir de esta fecha, recuperándose para el fin del tercer trimestre de 1932 hasta 5.830 millones, pudiendo afirmarse que la posición al respecto al cerrar el pasado año es sensiblemente igual a la del cierre de 1929, de lo que seguramente no podrá vanagloriarse ningún país. El quebranto que así infligió el aludido sector capitalista a la República fué muy grave, ofreciendo un rudo contraste con la confianza de que en todo momento dió pruebas el pequeño capital, evidenciada por el hecho de que ni en un solo momento la cifra global de las Cajas de Ahorros sufrió el más mínimo retroceso, superando en la actualidad a los 2.000 millones de pesetas, cifra cumbre de su historia.

Otro factor depresivo de cuya influencia no podemos zafarnos es la crisis mundial, que tanto viene dificultando la libre circulación de capitales y el desenvolvimiento del comercio internacional, con notorio daño para nuestra exportación. Finalmente constituyó un gravísimo obstáculo para el buen desenvolvimiento económico-financiero de la República la desafortunada política dictatorial, cuyas consecuencias pesan aún y continuarán pesando durante mucho tiempo sobre España.

La Dictadura—nunca se acaba de criticar suficientemente esto—desarrolló la más desatinada política económica que imaginarse puede. Mientras todos los países, sin excepción, practicaron en los años de bonanza de la —rasguera formidables amortizaciones de deuda y acumularon ingentes reservas, aquellos maravillosos gobernantes lanzaron a un ritmo desenfundado al país, forzando todas las fuentes tributarias, sin dejar por ello de aumentar cuantiosamente la deuda pública y transmitiendo encima, como triste herencia, un gran número de obligaciones incumplidas.

Erancia amortizó en esos años 35.000 millones de francos; Inglaterra, 300 millones de libras; los Estados Unidos, 9.900 millones de dólares, reduciendo en un 40 por 100 su deuda, e Italia millones de libras 12.000. El magnífico Gobierno de Primo de Rivera y sus secueces elevó la deuda pública en España, entre el año 23 y el 30, en 4.500 millones de pesetas, comprometiendo además en avales otros 640 millones más. He aquí uno de los factores adversos más considerables con que la República ha tenido que luchar, del modo triunfal que hemos señalado.

CARLOS DE BARAIBAR.

Til. de LA MAÑANA, 162

Lo que dice el señor Prieto sobre el problema ferroviario y el incidente de Zaragoza

A su regreso de Alicante el señor Prieto celebró una conferencia con el subsecretario y el director de ferrocarriles.

Los periodistas le interrogaron sobre esta conferencia y el señor Prieto dijo: —He querido enterarme de las noticias nuevas que hubiesen llegado al ministerio después de la una de la tarde, hora en que yo salí de Alicante.

No obstante hallarnos en periodo de vacaciones de Pascua, todos los interventores del Estado y demás elementos auxiliares de las comisarías de ferrocarriles se hallan en sus puestos, y los telegramas de todos ellos, referentes a la jornada del domingo, no acusan la menor novedad, a excepción de las noticias que desde Zaragoza ha participado el comisario de ferrocarriles, señor Mejorada.

En Zaragoza, y con motivo de ciertas detenciones efectuadas la noche anterior, detenciones que no afectaban, por cierto, a ningún ferroviario, algunos elementos sindicalistas pretendieron, a las ocho de la mañana, paralizar el movimiento de trenes. El propósito se frustró ante la actitud de la inmensa mayoría del personal, que no quiso ni abandonar sus puestos ni cesar en su actividad. Sólo unos cuarenta agentes, mozos en su mayor parte, se colocaron momentáneamente en una actitud pasiva; pero llamados individualmente por el comisario del Estado y por el inspector de la Compañía, quienes les notificaron que si no reanudaban inmediatamente su trabajo serían expulsados del recinto de la estación y dados de baja en la Compañía, cesaron en su actitud. Esta no tuvo más consecuencias que un breve retraso en la salida de un tren comolachero.

Fueron detenidos un conocido sindicalista, que dió indebidamente la señal reglamentario para detener el tren comolachero, y otro, que sin conseguirlo, pretendió que abandonara el depósito de locomotoras el personal de tracción.

Tomábase pretexto para la iniciativa de este movimiento frustrado en Zaragoza del hecho de que la estación estuviese custodiada por guardias de asalto. Y a cuenta de la misma circunstancia se han pretendido inútilmente paralizaciones en otros sitios. Pero el Gobierno, no sólo no prescindirá de estas medidas de precaución, sino que irá acentuándolas si fuese preciso. Cuando yo hablé en el Congreso acerca de la agitación entre esos elementos insinué con bastante claridad las tenebrosas maniobras que querían buscar su amparo, fomentando el disgusto de los ferroviarios. El descubrimiento en Barcelona de la fábrica de bombas y otras noticias que el Gobierno tiene sobre las ramificaciones del complot anarquista justifican esas medidas de prevención, que son todavía más expli-

cables en ciudades que, como Zaragoza, constituyen un gran foco sindicalista. No es solamente el deber de tutelar a los ferroviarios que quieran seguir trabajando lo que justifica el establecimiento de retenes dentro de los recintos ferroviarios, sino también la conveniencia de evitar posibles golpes de mano contra las instalaciones de las líneas férreas en los nudos más principales de estas comunicaciones.

Los elementos que, totalmente ajenos a la industria ferroviaria, siguen laborando con ahinco por provocar la huelga, sabiéndose faltos de ascendiente necesario entre la masa de agentes para producir el paro buscan ahora esos pretextos de fingir que se coacciona a los obreros por la presencia de la fuerza pública, cuando esta se halla precisamente amparando el derecho de todos, protegiendo un servicio nacional y custodiando valiosos elementos de la riqueza patria. Sigo confiando en que fracasarán en estos intentos, como fracasaron en otros anteriores, que han sido desbaratados discretamente y sin alardes de publicidad.

Aunque la atención del Gobierno haya de concentrarse preferentemente en el cumplimiento de su deber de garantizar la normalidad del servicio, no hemos descuidado los medios de dar satisfacción, en la medida de lo posible, a las aspiraciones legítimas de los ferroviarios. Así, por ejemplo, se modificaron sin demora, en cuanto la Comisión lo acordó, las bases para el reparto del importe del 3 por 100 sobre las tarifas, incluyendo en el beneficio a muchos agentes que antes quedaron exceptuados, y desde ayer ese gravamen del 3 por 100, que antes sólo regia para las percepciones superiores a 150 pesetas, afecta en viajeros a los billetes de más de una peseta y a las mercancías; cuyo costo de facturación sea superior a 50 céntimos. Es decir en realidad, a las mercancías todas; no quedando exceptuados en las tarifas de viajeros más que los billetes humildes de obreros, que hacen a diario pequeños recorridos para ir de sus casas a las fábricas y talleres y para quienes resultaría duro e injusto ese recargo.

Tal modificación representará al cabo del año unos cuantos millones más, que incrementarán el fondo destinado a suplementar los haberes de los ferroviarios. Más adelante, muy pronto, cuando el Gobierno y con él las Cortes acometan a fondo el magno problema de los ferrocarriles españoles, acaso encontremos modo de favorecerles más. Yo hago votos por que podamos llegar a ese momento tranquila y pacíficamente, sin perturbaciones que lo hagan imposible o lo retrasen considerablemente.

VINO CLARETE SUPERIOR

Se vende en la bodega de Belmonte San Andrés, 52, al precio de 10 pesetas los 16 litros.

Movimiento de población

Nacimientos

Tránsito Rodríguez Fonseca.
Faustino Alonso Alonso.

Matrimonios

Ignacio Carretero Pérez, con Petra González Bartolomé.

Dr. Ruiz de la Cuesta

EXPROFESOR A. DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

ENFERMEDADES

— DE LA —

Garganía, Naríz y Oídos

TELÉFONO, 303

Horas de consulta: de 11 a 1 y de 5 a 7
SANTA CLARA, 26. — ZAMORA
FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

RECEPTORES PHILIPS a "Superinductancia"

830 730 630

EL MEJOR REGALO PARA PASCUAS

VENTAS: Al Contado y a Plazos SANTA CLARA, 6 Agenc. Huertas

B A Z A R J.

H. P.

TALLERES MECÁNICOS.— RECTIFICADO DE CILINDROS, VALVULAS Y ASIENTOS POR EL SISTEMA AMERICANO HALL

Hermenegildo Bernardo Pascual

Plaza del Cuartel de Caballería. Zamora
R yedatos de automóviles motobombas
aparición perie asvades de maquinaria.

Víctimas de la monarquía

Aniversario de Rizal

El pueblo filipino ha rendido amorosos recuerdos a los restos de Rizal. Todos los años, en esta fecha memorable, las cinco letras que forman sobre el papel impreso el nombre de aquel tagalo extraordinario, foró de su raza, filólogo, historiador, médico, poeta, novelista, antropólogo, historiador y mártir, tienen la virtud de aproximar como a través de un prismático poderoso paisajes esfumados, perdidos en lo recóndito de mi memoria. Como una brisa silenciosa y tenue rasgan la gasa de los años que los vela; los campos de Luzón aparecen en decoración maravillosa con sus ríos serpenteantes, sus montañas azules, su verde alfombra perenne y su luz cegadora. En la lejanía, sobre la cinta blanca de una calzada, recortada por por altos cañaverales, se alza una nube de polvo y los destellos de las armas desnudas hieren la retina. En la margen de un río, larga trinchería erizada protege un pequeño poblado, y en lo alto de un campanario se destaca en el diáfano cielo una bandera azul y roja con un triángulo blanco. Sobre el astil de un fuerte perdido en los montes de Bulacan o Nueva Ecija o sobre la humilde iglesia de Baler—otras cinco letras que tejen otro nombre inmortal—, es la vieja bandera hispana deshilachada por los vientos y por los infortunios la que ondea prestante y gloriosa aun en su vencimiento. Visión amada la de una bandera destacando muy alta en el claro cielo que no podrán olvidar ni los españoles ni los filipinos que en aquellos días vivieron la vida nómada, libérrima, errante y terriblemente seductora de la guerra.

Pero el cuadro se concreta, se empujea, se hace urbano, estrecho, regresivo, estérilmente brutal y aparece un grupo siniestro en una mañana callada y triste turbada por un redoble destemplado y fúnebre. Unos hombres armados se mueven automáticamente, avanzan mirando al mar y sus pasos tienen la inconsciencia de la mecánica; pero avanzan en silencio, obligados por una consigna oculta, terrible, inexorable. Nadie siente allí lo que hace, nadie tiene plena conciencia de que está bien hecho; el acto no tiene una virtualidad colectiva, franca y firme. Una

Pacita Modroño

Modista de corte y confección por el sistema Luis Bernardi, de París, ofrece su casa en la calle Larga, 37 (San Larzao)

noble, angustiosa vergüenza se oculta en muchos pechos. Suena una descarga seguida de un clamor epiléptico, extrahumano, en el que se procura ahuyentar los pensamientos, olvidarlo todo, y el horror queda consumado.

¡Ah, no! Aquello no era la guerra de los campos de Luzón, la guerra franca, generosa de los cazadores admirables, sufridos muchachos, irresponsables, que ignoraban por qué luchaban, que jamás supieron de Rizal porque no hubo quien les informara. Aquello fué el resultado fatal, inevitable de un error secular funestísimo, el resultado del secuestro en que vivieron lejos de la metrópoli estas bellas islas. La España española no hirió a Rizal; fué víctima de la idiocia de los gobernantes de allá y de la desidia de unos y la soberbia y codicia de otros, aquí, fué víctima de la España antiespañola. Cuanto más nos alejamos de aquellos días infaustos más resalta precisa y clara la inocencia de la nación española en el sacrificio de Rizal, porque así como un pueblo es por completo responsable de los actos dictados por su conciencia colectiva como son las revoluciones, no lo puede ser de hechos impremeditados, ocultos, subrepticios, en los que el alma nacional está por completo ausente.

Honren los filipinos la memoria del gran patriota, pero no lloren su muerte gloriosa en el campo de Bagumbayan, porque al caer Rizal quedó recogida para siempre en vaso precioso la esencia del alma filipina, quedo definida y sustanciada la nacionalidad de los filipinos.

Mucho le debemos también los españoles de hoy. Rizal es uno de los aspectos de las enseñanzas recogidas para la presente labor constructiva de España. Su obra, completamente ignorada hasta de la intelectualidad más ávida, empieza a conocerse y estudiarse. Las novelas se leen ya, y especialmente «El filibusterismo», esa novela de la melancolía y la amarga desesperanza, a mi entender la mejor de aquel sutil espíritu, es un documento histórico de valor extraordinario que permitirá conocer y estudiar como vividos los últimos de una absurda, de una fantástica dominación colonial.

Rizal es hoy una interesantísima figura, una grata sorpresa para la juventud española. Asombra y condele, cuanto más se le estudia y considera, que pudiera llegar a tan tenebrosas oscuridades la torpe ceguera de los que le inmolaron de aquel modo. Hoy un

Lo que se propone realizar el Patronato Nacional del Turismo

Don Enrique Ramos subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros y presidente del Partido Nacional de Turismo, ha sostenido la siguiente conversación con los periodistas madrileños:

—¿A qué labor se va a dedicar preferentemente el Patronato Nacional del Turismo en el año próximo?

Nuestra atención primordial será para la terminación completa de todo el plan de albergues de carretera, ya que con su realización se llenará una sentida necesidad para el sentido automovilístico, procurando alojamientos confortables en parajes que carecían de ellos y que sin embargo era de un gran interés para el turismo.

—¿Qué albergues se van a inaugurar en fecha próxima?

—En los primeros días de enero se abrirá al público el de Bailén, en la ruta de Madrid a Cádiz, a 296 kilómetros de Madrid; en el mes de febrero, el de Benicarló y Quintanar de la orden, y más tarde los de Almazán, Puerto Lumbreras, Aranda de Duero, La Bañeza y Puebla de Sanabria; todo ello antes de mediar el año que ahora empieza.

—¿Qué albergues funcionan en la actualidad?

—Tenemos abierto el de Manzanares en la carretera de Madrid a Córdoba, a 176 kilómetros de Madrid, y además se encuentran funcionando los paradores de Gredos, Oropesa, Ubeda, Ciudad Rodrigo, la Hostería del Estudiante, el Refugio de Aliva y la Hostería de la Rábida.

Con la terminación del plan contará el Patronato Nacional del Turismo con un instrumento utilísimo para nuestra propaganda y para el fomento del turismo nacional.

Salón de fiestas del CAFE PARIS

CENA DE REYES

Cubierta DOCE pesetas con champán, vino, café, y licores.

SE RESERVAN MESAS

Limitado número de cubiertos

GRAN BAILE

hecho semejante sería ya imposible en un territorio español. Sólo han transcurrido dieciséis años y parece que nos separa ya un siglo de aquellos luctuosos días de los cuadros trágicos de la Luneta.

El nombre de Rizal está incorporado ya a la suma de conceptos vitales que forma lo esencial y sustantivo del ideal de muchos españoles de una España renaciente que anhela con todas las fuerzas de su alma y con el espíritu siempre atento aprovechar las lecciones derivadas de los errores de ayer. Cuantos más años pasen, España, que dejó sacrificar a Rizal sin conocerle, honrará, con devoción creciente, su memoria, porque aquel gran filipino encarna, personifica como pocos hombres en la Historia, de un modo alto, consciente y culto, el sentimiento más noble del humano espíritu, el de la libertad de la raza.

LORENZO BELLO

Este artículo, publicado en Manila el 30 de diciembre de 1912, en el diario «El Comercio», es el primero de pluma española que vindicó la memoria de Rizal, con gran escándalo de la colonia y de los frailes que todavía quedaban allí.

Temas políticos

República y Magistratura

Uno de los más altos cuidados que deben reclamar la atención del Gobierno, y especialmente del ministro de Justicia, es la reorganización del Tribunal Supremo. Hoy queremos ocuparnos de un aspecto de tal reforma que estimamos importantísimo.

Existe en el primer Tribunal de la nación una Sala que ciertos letrados humoristas la dicen «de menor cuantía». Trátase de la «Sala de Cuestiones Sociales», creada por el Gobierno provisional de la República en junio de 1931. Ella es la que conoce, como su nombre pregona, de todos los recursos de casación por accidentes del trabajo pago de salarios y horas extraordinarias a los obreros, diferencias entre propietarios y colonos de fincas rústicas, etc.

¿Se la llama la Sala «de menor cuantía» por la índole de los asuntos que juzga? No; ello fuera injuriar a los trabajadores, siendo más respetables sus intereses que los de cualquier otra clase social. Se la califica así porque han sido destinados a ella magistrados cuya más destacada característica no es precisamente la capacidad intelectual ni cultural. Ancianos respetables, buenas personas, pero nada más. El propio presidente de la Sala, elegido por don Fernando de los Ríos, es un profesor de Derecho administrativo de la Universidad de Oviedo, sin especialización en los problemas sociales. Se asegura que ahora va a ser trasladado a la presidencia de una de las Salas de lo Contencioso-administrativo. Ahí estará mejor, y más aún en la cátedra enseñando a sus alumnos la disciplina a que le llevó su vocación.

Es lamentable que casi todos los magistrados del Tribunal Supremo de mayor intelecto vayan a la Sala de lo Civil, que los parece la más adecuada para «lucirse» en las sentencias. Muy respetable es la preferencia particular de cada uno de estos supremos juzgadores, pero lo es más el interés de la justicia. Por ello el ministro del ramo debe procurar que en cada Sala del Tribunal de casación figuren aquellos magistrados que, atendidas sus dotes personales, puedan realizar más meritoria labor.

Aplicando esta norma a la Sala de Cuestiones Sociales, que hoy nos ocupa, es evidente que para ser buen magistrado en ella requiérense, sobre todas las demás, dos cualidades: primera, estar especializado en los problemas

que va a juzgar, y segunda, no exceder de los cincuenta años de edad.

El primero de ambos requisitos no precisa de razonamientos esclarecedores. Si se desconocen las modernas doctrinas jurídicas, si no se ha consagrado gran parte de la vida al estudio de cuanto se relaciona con el trabajo, por buena intención que se tenga no se dictarán sentencias justas.

Lo que se refiere al límite de edad, que a algunos acaso extrañe, es de fácil comprensión. Los viejos magistrados propenden a juzgar respecto de la legislación obrera aplicando teorías clásicas o anacrónicas del Derecho civil. Y esto, que hasta en la órbita del derecho privado puede ser injusto por el remozamiento de las doctrinas, en lo social resulta inicuo.

Hemos dicho en otras ocasiones que el reaccionarismo ideológico es un proceso físico de vejez, como la arterioesclerosis. Este es el caso de los proyectos magistrados que aplican la legislación social. Aunque quieran ser justos no pueden serlo porque sus agotados cerebros no sirven para esta clase de funciones. Ley biológica, ley fatal. Un hombre avanzadísimo en ideas a los veinte años es, en un noventa por ciento de casos, ultraconservador a los setenta.

Debe, pues, el Gobierno reorganizar sin dilación la Sala de Cuestiones Sociales del Tribunal Supremo, sustituyendo a los ancianos jueces que la integran por hombres especializados en estos problemas y relativamente jóvenes, de cuarenta a cincuenta años. penezcan o no al escalafón judicial.

No debe continuar dicha Sala constituida como está, lo que produce el hecho, que puede comprobar el ministro cuando quiera, de que la casación de sentencias a favor de los patronos es frecuentísima y en beneficio de los obreros casi nula, con una desproporción de veinte a uno. ¿Falta de razón en los obreros recurrentes? No. Criterios jurídicos mandados retirar. Vejez. Arterioesclerosis.

J. SANCHEZ RIVERA

Rogamos que se tenga en cuenta que en las suscripciones para fuera de la capital hay que hacer el pago adelantado

LA VICTORIA
Fábrica de pastas finas para sopa

Victor Gallego, 3 Telf. 133
Exigid en todos los almacenes y establecimientos de ultramarinos finos, los productos de esta fábrica



Marca de Fábrica

Gran Liquidación de Calzado "LA CIBELES"

Esta casa liquida infinidad de calzado de todas clases, de inmejorables resultados, a precios económicos, por estar próximos los modelos de año nuevo.

Alquilo piso para oficina o centro de Sociedad, donde estuvieron instaladas las del Catastro Urbano.

Higinio Merino

Casa fundada en 1878

Joyería, Relojería y Optica Platería

Artículos para Regalos

Siempre las mejores novedades. Precios económicos

Taller de Composturas

Ramón y Cajal, 3. Zamora

Gran Fábrica de Camas de Gregorio Diez

Antes de hacer sus compras, visite esta casa:

Obispo Nieto, 8 Teléfono núm. 97 ZAMORA

Especialidad en camas niqueladas bronce y doradas

desde 70 pesetas

CONFERENCIA DE MADRUGADA

Sobre la fuga de Villa Cisneros

A primera hora de la tarde el director general de Marruecos y Colonias volvió a recibir a los periodistas que habían acudido a su despacho por la mañana con objeto de adquirir noticias relacionadas con la evasión de los deportados de Villa Cisneros.

El director de Marruecos manifestó a los informadores que no tenía todavía ninguna noticia publicable, pues después de las que facilitó últimamente, ninguna nueva había recibido, ignorando si los fugitivos habían conseguido llegar a alguna de las posesiones francesas de África.

Agregó que también ignoraba si el gobernador general del Sahara, señor Cañaberas, había llegado ya a Río de Oro.

La igualdad de derechos para todos los hijos

La Comisión jurídico-asesora, ha terminado el proyecto de ley sobre investigación de la paternidad, habiendo manifestado uno de los miembros que constituyen dicho organismo, que el proyecto elaborado es muy extenso, como consecuencia del estudio minucioso que ha hecho la Comisión.

En la reunión últimamente celebrada, se presentó un voto particular de la doctora señora Huici, que el pleno de la Comisión aceptó en su mayor parte, incorporándose como consecuencia al dictamen de esta.

La ley, que en breve se presentará a las Cortes para su aprobación, se basa en el principio constitucional que exige la igualdad de derechos para todos los hijos.

Los bienes inmuebles de los jesuitas

El juez que entiende en el sumario incoado como consecuencia de la evasión de capitales, ha practicado en el día de ayer diversas diligencias relacionadas con la compra-venta de los solares y edificios que poseían los jesuitas, enclavados en la gran vía.

En las diligencias hechas ayer, presentaron declaración varios testigos.

Se sabe que el Juzgado tiene en su poder buen número de interesantes documentos relacionados con este asunto, incluso una copia de la escritura notarial sobre la operación realizada, que ha facilitado al juez el comprador de los inmuebles.

El instructor del sumario rogó a los periodistas que por medio de la Prensa hagan llegar a conocimiento del jesuita Alfonso Torrer, que fué apoderado de la Compañía de Jesús, y del lego Ricardo Peña, administrador que fué de la Presidencia de la calle de Isabel la Católica, y cuyos paraderos actuales se ignoran, la necesidad de que se presenten con la mayor urgencia, ante el Juzgado que entiende en este asunto.

El Instituto de Reforma Agraria se reúne

Ayer celebró una reunión el Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria bajo la presidencia del director de dicho organismo, señor Vázquez.

En la reunión se pronunciaron varios discursos relativos a la interpretación que debe darse a la ley para su implantación.

También se presentaron diversas enmiendas a una ponencia del señor Vázquez, que fué muy discutida.

Este prometió llevar nuevamente redactada la ponencia a la próxima reunión que celebre el Consejo, recogiendo en ella cuanto estime aceptable de las enmiendas que se presentaron.

La dirección que han podido tomar los deportados

Madrid.—Una persona que ha residido algún tiempo en Villa Cisneros, de donde ha regresado recientemente, comentando la fuga de los deportados, ha expresado su creencia de que actualmente se ignora por las autoridades el rumbo que haya podido tomar la embarcación en que han realizado la fuga.

Según esta persona, los fugitivos han podido dirigirse indistintamente a cualquiera de los puntos de Port-Etienne, San Luis del Senegal o Dakar.

También ha expuesto su opinión favorable a que los deportados se hayan dirigido preferentemente a este último lugar, pues aunque es el más distante de los tres enumerados, es también el que ofrece más facilidades para encontrar un barco que les lleve con más seguridad y comodidad al sitio donde tengan pensado el dirigirse.

Por último manifestó que no creía probable que los barcos que han salido en su persecución pudieran darles alcance, porque la delantera que han conseguido los fugitivos les permitirá llegar a puerto antes de ser alcanzados.

El pago del «gordo»

Madrid.—Por la Delegación de Hacienda se ha satisfecho al propietario del estanco de la calle de San Justo, el libramiento de 15 millones de pesetas, correspondiente a una de las serie del premio mayor de la lotería de Navidad.

El afortunado estancero retiró de la Depositaria de Hacienda de dicha Delegación, el talón contra el Banco de España, que le fué hecho efectivo en este establecimiento.

Preparando el Censo electoral

El ministro de la Gobernación y el director del Instituto geográfico, han telegrafiado a los gobernadores civiles y jefes provinciales de Estadística respectivamente, ordenándoles procedan a la

incautación de las listas electorales que todavía no han sido impresas por las Diputaciones provinciales, enviándolas urgentemente a Madrid para su impresión, con objeto de llegar este trabajo con la mayor rapidez posible.

Se cree que mañana comenzarán a llegar los originales que sin pérdida de momento se enviarán a la imprenta.

Aún falta por publicarse más de medio millón de nombres en el censo de todo el territorio.

Suspensión de un mitin

Córdoba.—El gobernador civil ha ordenado la suspensión de una conferencia política en la que había de tomar parte el diputado señor García Hidalgo.

La actitud del gobernador obedece a la presunción de que en el acto pudieran originarse incidentes entre los socialistas, sindicalistas y republicanos.

Piden la destitución de un alcalde

Pamplona.—Comunican del pueblo de Cascaute, que los elementos afectos a la C. N. T. han declarado la huelga en aquella localidad, habiendo formado una manifestación en la que se dieron gritos extremistas.

Los huelguistas se han dirigido al gobernador civil pidiendo la destitución del alcalde y del secretario del Juzgado municipal.

Una reunión clandestina

Pamplona.—El gobernador civil manifestó a los periodistas que merced a las gestiones que se están realizando se resolverán muy en breve las huelgas parciales declaradas en los pueblos de Olite y Milagro.

Agregó después que en Estella habían sido sorprendidos por la policía tres individuos que celebraban una reunión clandestina en un establecimiento de aquella localidad.

He ordenado—manifestó el gobernador—que se clausure el establecimiento.

Después agregó que los acuerdos adoptados por los tres conspiradores

no se podían publicar porque encerraban mucha gravedad.

También dijo la primera autoridad de Pamplona que por la policía se realizan activas gestiones para averiguar el origen de unas hojas clandestinas que han circulado los últimos días, en las que se excita a los soldados a la rebelión.

Interrogado finalmente acerca del anuncio de huelga ferroviaria, el representante del Gobierno afirmó su creencia de que solamente irán al movimiento los afiliados a la C. N. T., quienes serían despedidos si llegan a iniciar el movimiento.

Estoy decidido—terminó diciendo—a adoptar las medidas precisas para que no se perturbe el orden.

Acuerdos de la Junta del Censo

En uno de los salones del Congreso, se reunió ayer la junta central del Censo.

Después de la reunión, el director de Estadística don Honorato Castro, manifestó que se habían ocupado de la consulta formulada por el Consejo de ministros acerca de la reducción del plazo fijado por la ley electoral, para la realización de las operaciones siguientes a la publicación de las listas electorales.

El señor Castro agregó que el Gobierno se proponía exponer las listas al público el día 20 de febrero próximo, dejando reducido a diez días el plazo para reclamar contra ellas, o sea hasta el 2 de marzo. Reducir también a catorce días el plazo para que informen las juntas municipales sobre las reclamaciones presentadas (16 de marzo).

Reducir a seis días el periodo de resolución de reclamaciones presentadas (22 de Marzo).

Reducir igualmente a tres días el plazo para comunicar estas reclamaciones (25 de marzo).

Fijar el plazo de 10 días para la designación de presidentes y suplentes de las mesas electorales (4 de Abril).

La junta adoptó por unanimidad e-

acuerdo de informar en el sentido de aceptar la proposición anterior.

Después de dicho acuerdo las elecciones podrán celebrarse el 23 de Abril.

Los aceituneros sevillanos arman una batalla campal

Sevilla.—A consecuencia de las discrepancias que existen actualmente entre los obreros aceituneros afiliados al sindicato y al comunismo, y que motivaron el pasado martes algunos abortos a causa de la coacción de que fueron objeto algunas obreras aceituneras cuando se dirigían al trabajo, se produjo ayer una colisión entre los dos grupos, menudeando los incidentes.

En las inmediaciones del puente de Triana se encontraron ayer los dos bandos rivales, cruzándose numerosos disparos que produjeron gran alarma entre el vecindario de las proximidades. Los transeúntes que pasaban a aquellas horas por el lugar del suceso, se refugiaron en las casas inmediatas.

Los grupos, perseguido y perseguidor, continuando la pelea, se corrieron hacia el nuevo edificio de Correos, donde se reprodujeron más intensamente los disparos, aumentándose la alarma.

Cuando ya se creía que se había zanjado el incidente, se reprodujo de nuevo. En la Avenida de la Libertad volvieron a encontrarse ambos grupos entablándose una nueva batalla.

En la Casa de Socorro del Pardo se presentó una mujer que fué asistida de una herida en el muslo izquierdo, producida por arma de fuego.

Pocos momentos después llegó al benéfico establecimiento un hombre que presentaba un balazo en una pierna.

En la Casa de Socorro de la calle del Rosario se prestó también asistencia facultativa a otro hombre que había sido herido en la pierna izquierda. La herida fué calificada de pronóstico reservado.

El ministro de Justicia en Suecia

«Viene de primera plana»

Ciertas oposiciones están dando un espectáculo edificante. No se dan cuenta de que hay que pulsar, auscultar continuamente a la opinión pública, al alma nacional, y no atisbar toda deserción, toda maledicencia, y así se da el caso de que hombres que se llaman de orden, inconscientemente, fomentan aquellos estados.

Este año que comienza se habrá de señalar por dos obras, cada una de las cuales sería bastante para constituir un periodo histórico: la enseñanza, que hasta ahora radicaba en centros monásticos, será transformada en laica, y la magnitud de esto no puede escapar a vuestra sensibilidad. Ello quiere decir que la enseñanza va a estar orientada hacia el porvenir de la República. Y otro hecho es la incorporación a la vida pública de las mujeres.

No considera justificado el recelo ni los temores que ha despertado esta medida trascendental de mera justicia. Porque justo es conceder a las mujeres otro papel que el que han desempeñado hasta ahora en la sociedad española. Y justo es también que los hombres acepten esta responsabilidad con el deber de educar y ayudar a sus compañeras. Las mujeres tienen una gran misión que cumplir en la obra transformadora de la República.

Esta es una República—dice—que sigue su camino sin temores: a la derecha, el enemigo ancestral; a la izquierda, no la audacia romántica, sino la concupiscencia en contubernio con las derechas. Y entre esos dos caminos, por el centro, marcha hacia una nueva vida España. (Ovación, que dura largo rato.)



Los deportados consiguen llegar a Port-Etienne

La familia del capitán Silvestre, ha recibido ayer un telegrama de éste fechado en Port-Etienne, en el que manifiesta que se encuentra bien. El despacho no agrega ninguna noticia más, no facilitando tampoco ningún detalle de la evasión.

Además de la de Silvestre, han recibido también despachos similares las familias de otros evadidos, que tampoco dan ninguna noticia de las circunstancias de la fuga, limitándose a decir que se encuentran bien.

Todos estos despachos están fechados en el mismo puerto francés.

La Policía detiene a un extremista herido

Barcelona.—La Policía procedió a la detención del calificado extremista Bartolomé Llobret, a quien al ser reconocido en la Comisaría adonde fué conduci-

do, se le apreció una herida reciente en el muslo derecho.

Sometido a un interrogatorio, manifestó que dicha herida se la había producido cuando ocupaba el coche que conducía su compañero Román Elías, y con el cual realizaron días pasados varios actos delictivos. Agregó que después de herido consiguió llegar a su domicilio, donde utilizando una navaja se extrajo un cuerpo extraño que se había alojado en la herida, y que era un trozo de chada del automóvil, que se había desprendido como consecuencia de uno de los disparos que contra el vehículo efectuó la Policía.

Durante los días que han mediado desde que fué herido por la Policía hasta el de su detención, ha venido curándose él sólo, sirviéndose de una botella de agua oxigenada y un pequeño frasco de tintura de yodo.

La Constitución Catalana

Barcelona.—En la secretaría de la Generalidad se ha facilitado a la Prensa una nota comprendiendo el anteproyecto de la Constitución catalana.

Esta ley consta de siete capítulos divididos en 96 artículos, y en ellos se copia casi textualmente la ley fundamental española, estableciéndose únicamente pequeñas alteraciones en los apartados que se refieren a los servicios cedidos a Cataluña como consecuencia del Estatuto.

El proyecto de extensión de Madrid

A última hora de la tarde el Gobierno efectuó su anunciada visita al Ayuntamiento, con objeto de oír a los técnicos municipales sus explicaciones sobre el proyecto de obras para la extensión de la capital de la República.

Asistieron todos los titulares del Gobierno excepto los ministros de Hacienda y Justicia.

A la llegada al municipio salieron a recibir a los miembros del Gabinete de la Corporación municipal, don Pedro Rico y los concejales.

Seguidamente los ministros pasaron a uno de los salones de la casa de la villa, donde examinaron con todo detenimiento los planos y croquis confeccionados por los arquitectos municipales, oyendo con gran interés las explicaciones técnicas de éstos.

Después de las siete de la tarde terminó la visita. Los periodistas pretendieron obtener alguna información pero no pudieron conseguirlo porque los ministros no hicieron ninguna manifestación acerca de la impresión que la vista les haya producido.

Sin embargo parece que el Gobierno se mostró satisfecho de la actividad y celo con que los técnicos municipales habían realizado este servicio.

SASTRERIA

HIJO DE FEDERICO RODRIGUEZ

GENEROS INGLESES Y DEL PAIS - ULTIMAS NOVEDADES

Plaza Mayor, 12. Teléfono, 42. ZAMORA

"LA AMÉRICA" (Frente al Café Paris)

Regala el Cupón Peninsular, y en 1 kilo de café taza y plato. Vendé los acreditados chocolates de Don Antonio Román, Elgorriaga y el Triunfo.

Coco habanero	1'70 Kilo	Dulce de Vendimia bote de 1 kilogramo	4'15 »
Mantequilla de Soria, caja de 320 gramos	2'50 »	Dulce de Vendimia bote de 550 gramos	1'75 »
Mantequilla a granel	5'50 »	Lión carta roja	10'00 billa.
Dulce de leche bote de 350 gramos	1'75 »	» » verde	9'00 »
		» » amarilla	8'00 »

Expléndido surtido en cafés, conservas, fiambres, quesos, pastas, galletas y uvas moscatel.